

Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Rivera



Diagnóstico sobre la situación de las mujeres

en el departamento de Rivera

Ministerio de Desarrollo Social
Ministro Daniel Olesker

Instituto Nacional de las Mujeres
Directora Beatriz Ramírez

Sistema de Información de Género
Valentina Perrotta y Lucía Scuro

Elaboración del documento
Verónica Hiriart (Coordinadora de Investigación)

Revisión y corrección del documento
Mariana Fernández Soto (Sistema de Información de Género)
Macarena Duarte (Área de Discriminaciones Múltiples y Agravadas)
Violeta Lacayo (Coordinadora Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay, Inmujeres-AECID)

Corrección
Susana Aliano Casales

Diseño y diagramación
V&V Studio Asociados

Índice general

Presentación	5
Resumen ejecutivo	7
Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales	9
Capítulos y conceptos teóricos centrales de género	11
Apartado metodológico	14
La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad	14
Trabajo de campo en Rivera	14
I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado	16
I.1. Identidad de género	16
I.2. El peso del trabajo reproductivo: trabajo doméstico y cuidados de personas dependientes	18
II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género	23
II.1. Las mujeres en Rivera frente al mercado laboral	23
II.2. Capacitación, educación y empleo	25
II.3. Derechos y empleo	28
II.4. Acceso a ingresos	29
III. Participación política	32
IV. Discriminaciones agravadas	34
IV.1. Violencia doméstica	34
IV.2. Vivienda, nivel socioeconómico y violencia doméstica basada en género	35
IV.3. El ejercicio de los derechos y la violencia doméstica basada en género	36
V. Atención sanitaria	37
Consideraciones finales	38
Bibliografía	40
Anexos	42
Índice de cuadros y gráficos	45

Presentación

La integración de la perspectiva de género en el Estado uruguayo busca asegurar el ejercicio de una ciudadanía activa de mujeres y varones, profundizando de esta manera la democracia y asegurando la justicia social. El Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay - Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) se encuentra dentro del Acuerdo de Cooperación entre el Inmujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este fue formulado en el marco de la VII Comisión Mixta Hispano Uruguaya de Cooperación con el objeto de integrar la perspectiva de género en ámbitos públicos y de la sociedad civil, fortaleciendo la ejecución del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre Hombres y Mujeres (PIODNA).

Este proyecto tiene como objetivo, tal como su nombre lo indica, apoyar al Inmujeres para el logro del fortalecimiento de las políticas de género en Uruguay, focalizando en esta oportunidad en el establecimiento de medidas tendientes a fortalecer la inclusión de género en el territorio. Es bajo uno de los resultados del proyecto (Resultado 2 Favorecida la Inclusión de Género en el Territorio), que se enmarcan los diagnósticos departamentales de Paysandú, Canelones, Rivera y Artigas, los cuales pretenden evidenciar la

situación específica de las mujeres en cada departamento, en lo referente a salud, trabajo, educación y cuidados para el mejor diseño e implementación de políticas territoriales que promuevan la equidad de género.

Estos diagnósticos se realizaron con un equipo conformado por una coordinación de investigación e investigadoras/es que organizan el trabajo desde el territorio, para obtener información cualitativa sobre la situación de varones y mujeres de cada departamento. Desde el Sistema de Información de Género de Inmujeres se trabajó en el procesamiento de información estadística para la elaboración de indicadores que permitían identificar la posición de varones y mujeres en las distintas áreas de la vida social en cada departamento y de esta manera complementar al abordaje cualitativo.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y desde el Inmujeres, se entiende que es imprescindible la incorporación tanto de la perspectiva de género, como la mirada de lo territorial, al momento de realizar los diagnósticos para las políticas públicas. Es bajo dicha premisa que se considera un aporte sustancial la realización de esfuerzos como el que se presenta en esta publicación.

Beatriz Ramírez
Directora
Instituto Nacional de las Mujeres
Ministerio de Desarrollo Social

Resumen ejecutivo

La publicación presenta un diagnóstico descriptivo sobre la situación de las mujeres de Rivera, respecto a dimensiones claves que permiten evidenciar desigualdades intergénero (entre varones y mujeres) e intragénero (entre las distintas mujeres). Basado en una cuidadosa actualización conceptual y empírica, el presente diagnóstico constituye un insumo útil para la planificación y ejecución de acciones en pro de la equidad de género en el departamento de Rivera.

- * Las mujeres riverenses son quienes realizan en mayor medida los quehaceres del hogar: el 85% de las mujeres sostiene participar en las tareas domésticas, mientras solamente un 38% de varones se halla en esa situación.
- * Las encargadas por excelencia del cuidado familiar (niños/as, personas adultas mayores y/o discapacitadas) son las mujeres, responsabilidad que les demanda gran tiempo y constituye, en el caso de las mujeres de niveles socioeconómicos más bajos, un impedimento u obstáculo para insertarse laboralmente.
- * Los hogares pobres de Rivera cuentan con más niños/as que los hogares no pobres: mientras aproximadamente el 37% de los hogares pobres tienen 2 o más niños/as, sólo cerca del 10% de los hogares no pobres está en esa situación. El hecho de que los hogares pobres posean más niños/as potencia el modelo tradicional de división del trabajo, dado que mantiene a muchas de las mujeres de estos hogares en condiciones de dependencia y fuera del mercado laboral, ya que generalmente no logran tercerizar las necesidades de cuidado familiar.
- * Los hogares monoparentales se nuclean entre los hogares pobres que tienen a la mujer como principal encargada de la familia, lo que ubica a esta en una situación de vulnerabilidad extrema, habida cuenta de que en ella recaen todas las responsabilidades familiares.
- * Las mujeres participan considerablemente menos que los varones del mercado laboral y, cuando lo hacen, poseen mayores dificultades para encontrar empleo. La tasa de actividad femenina se ubica en 48,5% (23,5 puntos porcentuales por debajo de la masculina). La tasa de desempleo femenina, si bien ha bajado cerca de 4 puntos porcentuales de 2006 a 2009, sigue siendo muy elevada (11,3%), doblando la tasa de desempleo masculina (5,5%).
- * Las mujeres de niveles socioeconómicos bajos sostienen tener muy pocas oportunidades laborales en comparación con sus pares varones y hallarse segregadas de la estructura ocupacional, sobre todo en el medio rural.
- * En el departamento de Rivera, sobresale la sistemática vulneración de los derechos laborales de las mujeres, sobre todo en la frontera.
- * La tasa de actividad de las mujeres que tienen 3 o más niños/as (47,8%) es marcadamente menor que la tasa de actividad de quienes tienen 1 o 2 niños/as (54,7% y 52,3%, respectivamente). Cabe destacar que la tasa de actividad femenina se incrementó de 2006 a 2009 en todas las categorías (0, 1, 2, 3 y más niños/as), lo que está evidenciando, de algún modo, que las mujeres están deseando trabajar para el mercado más que antes, más allá y a pesar de los/as hijos/as, y con independencia de que logren efectivamente hacerlo o no.
- * La estructura ocupacional por rama de actividad exhibe una fuerte diferenciación de género. Cerca de la mitad de las mujeres ocupadas del departamento de Rivera lo hace dentro del servicio doméstico o dentro de los servicios sociales. La participación masculina en el sector agropecuario es muchísimo mayor a la participación femenina en esa rama, al tiempo que no hay casi varones empleados en el servicio doméstico.
- * Las mujeres que tienen menos años de estudio están mucho menos presentes en el mercado laboral que los varones del mismo nivel educativo: cerca del 48% de los varones ocupados ha pasado únicamente por la escuela (1 a 6 años de estudio), mientras solo el 36% de las mujeres ocupadas se halla en igual situación.
- * Las mujeres alcanzan cada vez más años de estudio respecto a sí mismas y a los varones: mientras alrededor del 30% de las mujeres riverenses mayores de 24 años poseen 10 o más años de estudio, los varones en esa situación son solo aproximadamente 21%. No obstante, la educación en Rivera aún constituye un problema grave: cerca de la mitad de la población femenina tiene 6 o menos años de estudio, incluyendo a mujeres sin instrucción, población muy vulnerable a la hora de insertarse laboralmente y obtener un salario que permita la subsistencia.

* Las diferencias de ingreso entre varones y mujeres son muy significativas en el departamento de Rivera. El ingreso por hora de las mujeres riverenses en su ocupación principal representa el 89% del ingreso por hora percibido por los varones del departamento en su ocupación principal. La proporción de los ingresos laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar es muy baja, cercana al 28%. Asimismo, del total de la población mayor de 14 años que no estudia, aproximadamente el 22% de las mujeres no percibe ingresos propios, situación que afecta principalmente a las mujeres de hogares pobres.

* La participación política de las mujeres en el departamento viene incrementándose, aunque sigue siendo muy

inferior a la masculina. La representación dentro de la Junta Departamental aumentó notoriamente en el último período de elecciones, pasando de casi 10% a cerca de 23%. No obstante, solo 1 de los 15 cargos que conforman los nuevos municipios de Rivera es desempeñado por una mujer.

* Rivera es uno de los pocos departamentos que muestra un descenso notorio en la tasa de denuncia de violencia doméstica. La reproducción de la violencia doméstica aparece muy ligada en los discursos tanto con la falta de alternativas habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica como con su ausencia de autonomía económica.

Pertinencia y características de los diagnósticos departamentales

La incorporación de la equidad de género como prioridad en la agenda de los gobiernos latinoamericanos ha ido creciendo de la mano tanto de los sucesivos compromisos internacionales de carácter vinculante (CEDAW, 1979; Belém do Pará, 1994; Beijing, 1995; Declaración del Milenio, 2000) como de los esfuerzos nacionales por instalar la transversalización de género (*gender mainstreaming*) dentro de la planificación, ejecución y evaluación del quehacer gubernamental. Integrar la equidad de género a la corriente principal de la política pública supone reconocer la diferenciación social, económica y política entre los sexos, teniendo en cuenta las desigualdades entre mujeres y varones en todos los ámbitos de la sociedad, e impulsar medidas específicas en los ámbitos en que las mujeres presentan un acceso inequitativo a recursos materiales y simbólicos (Lamas, 2009).

En Uruguay, el Inmujeres tiene en sus manos la responsabilidad y la potestad para llevar a cabo este cometido en todo el territorio nacional, el cual ha venido tomando cuerpo más recientemente en el marco del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA, 2007-2011), aprobado en marzo de 2007 por el Poder Ejecutivo.

Una medida fundamental de cara a la acción equitativa es el desarrollo de conocimiento confiable, sistemático y sostenido en el tiempo sobre las diferencias entre varones y mujeres en el territorio. Este conocimiento debe ser capaz de evidenciar qué factores afectan el logro de la equidad de género, de qué manera y en qué espacios. En efecto, el Sistema de Información de Género del Inmujeres ha venido elaborando desde el 2008 distintas publicaciones que presentan variados indicadores de género, los cuales constituyen importantes insumos para el diseño, el análisis, la toma de decisiones y la intervención por parte de los diferentes organismos y actores vinculados a la política pública: ministerios, intendencias, municipios, organizaciones de la sociedad civil, etc.

En este contexto se abre paso el presente informe sobre la situación de las mujeres en Rivera, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de las Políticas de Género en el Uruguay

(Inmujeres-AECID). Fase II del Proyecto Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres, del Inmujeres apoyado por la AECID. Dicho proyecto tiene como una de sus metas vertebradoras la realización de lo que hemos llamado “Diagnósticos departamentales”, cuya meta común es avanzar en el conocimiento de las particularidades cualitativas y cuantitativas que asumen las desigualdades de género en los distintos departamentos del país. En el marco de este proyecto se elaboraron otros tres diagnósticos (además del de Rivera) en los departamentos de Artigas, Canelones y Paysandú, cada uno de los cuales cuenta con su respectiva publicación.¹

La pertinencia de realizar una caracterización de la situación de las mujeres en cada departamento parte del conocimiento acumulado en materia de género, el cual permite sostener que las desigualdades entre varones y mujeres: 1) van generalmente en claro perjuicio de las mujeres; 2) se expresan sistemáticamente en ciertas dimensiones sociales (educación, pobreza, empleo, salarios, cargos jerárquicos y políticos, etc.); 3) se manifiestan imbricadas con otros factores de discriminación; y 4) se hallan supeditadas a múltiples realidades locales (desde los recursos naturales a la presencia organizacional existente).

Esto significa que la desigualdad de género adopta formas específicamente locales, que asimismo varían según características básicas de las mujeres, como nivel socioeconómico, raza/etnia, zona de residencia, edad, por nombrar las principales. Se vuelve primordial, en consecuencia, conocer esa variabilidad local, de modo tal de dar lugar a acciones adecuadamente fundadas, ajustadas a las necesidades de grupos específicos.

En tal sentido, tanto para el diagnóstico realizado en Rivera como para el resto de los diagnósticos, se asumió como supuesto que la desigualdad de género se manifiesta en diferentes niveles, los cuales deben ser aprehendidos en su especificidad y complejidad. La realidad requiere combinar multiplicidad de datos, de teorías y de técnicas (Denzin, 1978, citado en Berg, 2001; Ortí, 2005). Por ende, para llevar a cabo el presente diagnóstico se buscó: 1) indagar en las

¹ El primer diagnóstico fue realizado en el departamento de Salto, en el 2009, por el Sistema de Información de Género y Políticas de Género en lo Local, del Inmujeres. El informe respectivo dio lugar a la publicación Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto, Inmujeres-UNFPA, octubre 2010.

representaciones sociales² que estructuran la vida cotidiana (el mundo cultural-simbólico y material) de las mujeres riverenses, y 2) presentar indicadores de género³ que caractericen cuantitativamente a las mismas en diferentes áreas. El objetivo de esta publicación es que ambos tipos de datos, cuantitativos y cualitativos, se complementen integradamente, brindando un panorama descriptivo útil para la planificación y ejecución de acciones futuras que beneficien la equidad de género en el territorio.

No obstante lo anterior, es preciso destacar que el aspecto fuerte de este conjunto de publicaciones es su exhaustivo aporte de información cualitativa, cuya riqueza analítica es de gran relevancia. En efecto, el trabajo de campo, consistente en la realización de grupos de discusión y entrevistas con protagonistas mujeres exclusivamente, fue específicamente diseñado para cada departamento, contemplando sus respectivas características y necesidades.⁴ Si bien se entiende que la idea de género refiere a “relaciones”, involucrando tanto a varones como a mujeres, este proyecto buscó “dar voz” a las mujeres y recoger de ellas mismas sus percepciones y vivencias de las relaciones de género, cuya inequidad las mantiene sistemáticamente como principales perjudicadas.

Para el reclutamiento de las participantes, se contó con el apoyo de referentes locales, a quienes extendemos nuestro agradecimiento, especialmente a los/as coordinadores/as

territoriales del Mides y a los/as referentes de Inmujeres en el territorio.⁵ Agradecemos también muy especialmente a todas las mujeres que protagonizaron los grupos y entrevistas, sin cuya buena disposición no podríamos haber concretado el presente diagnóstico.

El procesamiento de datos cuantitativos estuvo a cargo del Sistema de Información de Género del Inmujeres. Desde una perspectiva de género, se calculó una batería de indicadores concernientes a las siguientes áreas: 1. hogar y familia, 2. mercado laboral, 3. educación, 4. participación política, 5. Pobreza, y 6. violencia doméstica.⁶ Las fuentes utilizadas para ello fueron: la Encuesta Continua de Hogares (ECH) de los años 2006 y 2009 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e información proveniente de la Corte Electoral, el Congreso de Intendentes, las Juntas Departamentales y del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

Asimismo, es preciso señalar que el presente trabajo posee una estructura similar a la del resto de los diagnósticos, para facilitar la comparabilidad de los hallazgos entre departamentos. Ese esqueleto común contempla las principales dimensiones sociales que han demostrado ser claves para la comprensión de las desigualdades entre varones y mujeres en diferentes ámbitos.⁷

² Por representaciones sociales nos referimos a “sistema (s) de valores, ideas y prácticas”, “teorías de sentido común” (Moscovici, 1979), “esquemas de percepción, apreciación y acción” (Bourdieu, 2009), mediante los cuales las personas crean y dominan el orden material y social (instituciones), interpretan, dan sentido, interactúan y se comunican entre sí. Conocer estas representaciones, que incluyen modos de hacer y de no hacer, es central para observar los mecanismos a través de los cuales se reproducen o cambian los factores generadores de desigualdad en las relaciones entre varones y mujeres: el estatus quo sociocultural del sistema social con relación al sexo en un momento y lugar dados (Saltzman, 1992).

³ Los indicadores de género son medidas que iluminan, con mayor o menor especificidad y desde diferentes perspectivas, cómo se posicionan mujeres y varones con relación a una dimensión considerada significativa para la igualdad de género, en un momento dado o en diferentes momentos.

⁴ En el capítulo “Apartado metodológico” se detalla el proceso de generación y análisis de la información cualitativa para el departamento de Rivera.

⁵ Mediante la técnica de “bola de nieve” se fueron conformando listas de participantes con el perfil requerido y, finalmente, se realizaron las convocatorias correspondientes, afortunadamente con éxito.

⁶ Ver nota 13 sobre violencia doméstica.

⁷ En el apartado “Capítulos y conceptos teóricos centrales de género” se realiza una descripción general de la temática de cada capítulo, que permite introducir algunos conceptos fundamentales para el análisis de género en cada departamento.

Capítulos y conceptos teóricos centrales de género

El capítulo I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado aborda la realidad actual a la que da lugar la tradicional división del trabajo entre varones y mujeres: qué papel juega en las identidades de género, de qué forma se resuelve prácticamente el uso del tiempo (estrategias y dificultades) y de qué manera se vincula todo lo anterior con el resto de las características de las mujeres y sus familias.

Por división tradicional sexual del trabajo se entiende el hecho de que las mujeres sistemáticamente desempeñen en mayor medida que los hombres ciertas tareas vinculadas al hogar, tales como el cuidado de los hijos y las labores domésticas, sin recibir remuneración, y que los hombres desempeñen en mayor medida tareas extradomésticas remuneradas (Saltzman, 1992). Este orden, fundado en la presunta “complementariedad natural entre los sexos”, supone una armonización entre familia y mercado laboral que tiene como constante la desventaja femenina, material y de estatus.

Las tareas reproductivas históricamente asignadas a las mujeres son esenciales dentro del orden socioeconómico capitalista que conocemos (Beck y Beck-Gernsheim, 2001; Rubin, 1996),⁸ pero al no ser pagas, han adquirido socialmente un valor difuso. En el marco de este valor difuso del quehacer de las mujeres ha sido posible poner en tela de juicio el valor de lo “femenino” en sí, considerándolo menos importante, eficiente, positivo, atendible, etc. Sobre la base de signos sexuales visibles, se eleva el principio androcéntrico (y heteronormativo) de estructuración,⁹ inscripto en divisiones instituidas en la división sexual del trabajo y en la división del trabajo sexual (Bourdieu, 1997; 1998; 2009). Por principio androcéntrico se entiende la construcción de normas que privilegian los rasgos asociados con la masculinidad, de la mano de lo cual se manifiesta el sexismo cultural: “La difundida devaluación y desprecio de aquellas cosas que se codifican como ‘femeninas’, paradigmática, pero no exclusivamente, las mujeres” (Fraser, 1997: 33).

Los géneros se construyen culturalmente en su diferencia y desigualdad mediante prácticas, ideas y discursos, de modo que lo que varones y mujeres “son” y “deben ser” no se deriva naturalmente de sus cuerpos, sino de una producción simbólica (de significados) y cultural constante (Lamas, 1995). Los fundamentos de este orden simbólico, que estabiliza identidades de género fijas, priorizando unas sobre otras, están en esa dialéctica entre lo instituido y lo instituyente, entre el orden institucional y las categorías de percepción y apreciación de los sujetos, que lo producen y reproducen (Bourdieu, 1998).

En la medida en que se reconoce que la división sexual del trabajo mencionada es esencial en la subordinación social, económica y política de las mujeres, la lucha en pro de su transformación es central para el logro de la igualdad de género (Aguirre, 2009). En esa lucha, la importancia de la democratización del tiempo al interior de los hogares se vuelve fundamental: el cuidado de las personas dependientes y las tareas domésticas deben dejar de recaer exclusivamente en las mujeres y distribuirse equitativamente entre varones y mujeres. El cuidado incluye todas las actividades requeridas para producir y mantener a las personas dentro del hogar, tales como limpiar, cocinar, cuidar a los/as niños/as, a las personas enfermas y discapacitadas (Salvador, 2009).

Los estudios de género destacan enfáticamente la importancia de dejar de concebir el cuidado como una responsabilidad exclusiva de la familia, para pasar a entenderlo como una necesidad social; las familias son un pilar más (y no independiente) del resto de los pilares del bienestar como son el Estado, el mercado y la sociedad civil (Jelin, 2007; Montaña, 2007; Arriagada, 2002; Aguirre, 2003, 2009).¹⁰ El supuesto de que existe una mujer dedicada de lleno a ese rol, correspondiente a la familia nuclear patriarcal, es falso puesto que este tipo de familia es uno entre los diversos arreglos familiares existentes, cada vez menos frecuente,

⁸ Los estamentos modernos (nacer mujer = trabajo doméstico no pago; nacer hombre = trabajo para el mercado pago) no son un vestigio arcaico, sino condición y producto de la industrialización. Muchos cambios han permitido la progresiva liberación de las mujeres de esos “destinos estamentales de género”, pero aún persisten (Beck y Beck-Gernsheim, 2001) y en América Latina están claramente vigentes (Milosavljevic, 2007).

⁹ Entendemos, siguiendo a Butler (2007), que el androcentrismo no es independiente de la heterosexualidad como norma: si bien discriminación de género y discriminación sexual son cosas distintas, dichas discriminaciones están imbricadas, pues su violencia deviene de una matriz de normas de género cuya base es la complementariedad reproductiva entre los sexos y la existencia de identidades rígidas, “coherentes” y jerarquizadas, que invisibilizan o subyugan a quienes no las cumplen.

¹⁰ En la misma dirección, se apuntala la relevancia de incluir dentro del análisis económico la esfera del cuidado (Salvador, 2009). La economía del cuidado refiere justamente a la provisión de bienes y servicios para el cuidado de otras personas, el cual sigue recayendo mayoritariamente en las familias y, en particular, en las mujeres (Arriagada, 2002).

además. En la medida en que cada vez más mujeres trabajan para el mercado, muchas de ellas terminan desempeñando doble jornada, afuera y adentro de la casa.

Precisamente, dado que la vida familiar y la laboral dependen una de la otra y que su conciliación puede afectar desigualmente a las personas dentro de la familia, es injusto tratarlo como un problema privado, si lo que se busca es la igualdad de género (Montaño, 2007). Siguiendo a esta autora, la ampliación de la ciudadanía a los individuos al interior de la familia es capital para profundizar una perspectiva de derechos y de políticas universales.

En ese sentido, analizar las estrategias de cuidado existentes se vuelve esencial para visualizar qué hogares y qué mujeres son los/as más afectados/as en relación con el trabajo no remunerado, con qué factores se asocia esa vulnerabilidad y qué tipo de políticas equitativas podrían desarrollarse. Para reforzar el análisis cualitativo sobre el papel del trabajo no remunerado, se introducirán algunos indicadores cuantitativos que permiten evidenciar los factores que influyen, negativa o positivamente, en la liberación femenina de la responsabilidad exclusiva de las tareas reproductivas.

El capítulo II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género busca rescatar las experiencias de las mujeres con relación al mercado laboral, teniendo en cuenta la mencionada división sexual del trabajo: los empleos disponibles para ellas, las satisfacciones y ventajas vinculadas al trabajo remunerado y al ingreso propio, los problemas, impedimentos y desventajas presentes en comparación con los varones a la hora de enfrentar el empleo.

La literatura de género ha demostrado teórica y empíricamente la importancia que posee la generación del ingreso femenino para la transformación de las relaciones de género. El ingreso proporciona, además de autonomía económica, un mejor posicionamiento simbólico dentro de la familia y la sociedad, esto es, poder para hacer valer puntos de vista, decisiones y conductas, o como lo denominó Saltzman (1992) “poder de microdefinición”.

Sabemos que en América Latina la incorporación de las mujeres al mercado laboral así como los niveles educativos

alcanzados por estas han venido aumentando significativamente, lo que indica conquistas en favor de la equidad y autonomía femeninas. No obstante, las desigualdades generalizadas en perjuicio de las mujeres persisten y no son menores. Los sectores más desprestigiados del mercado laboral están feminizados (o se devalúan cuando se feminizan) y los puestos más altos raramente son ocupados por mujeres;¹¹ la tasa de actividad masculina sigue siendo más alta que la femenina; el desempleo es sufrido sistemáticamente más por las mujeres que por los varones; las brechas salariales entre los géneros se mantienen en favor del varón, y la educación femenina “vale” menos en el mercado laboral (Milosavljevic, 2007). A estas desventajas, se suma aquella señalada en la presentación del capítulo anterior, la posibilidad de la doble jornada: la carga global de trabajo¹² femenina es generalmente mayor a la carga global del trabajo masculina, puesto que si bien los hombres trabajan en promedio más horas para el mercado, las mujeres dedican en promedio muchísimo más tiempo que los varones al trabajo no remunerado.

Frente a este panorama se vuelve fundamental analizar, entonces, las circunstancias en las cuales y por las cuales se produce (o no) el empleo y el ingreso laboral femeninos y qué características adoptan estos. La desigualdad no opera de igual forma para todas las mujeres ni al interior de todas las familias, y evidenciarlo es muy importante de cara a la intervención estratégica para la igualdad de género. La incorporación de algunos indicadores cuantitativos para el departamento sobre mercado de trabajo, educación e ingresos, según sexo, ayudará a exponer estas diferencias y a reforzar el análisis cualitativo del discurso de los distintos grupos de mujeres de Rivera. Asimismo, volver sobre algunas cuestiones relativas a la estructura de los hogares, permitirá ver cómo se articula ello con las perspectivas laborales de las mujeres y esto último con la reproducción de su vulnerabilidad.

El capítulo III. Participación política de las mujeres expone los datos cuantitativos de participación disponibles para el departamento de Rivera. Originalmente, se pretendía realizar en forma adicional un análisis cualitativo sobre participación social y política, pero en el caso de Rivera no fue posible, dado que no se logró abordar efectivamente la dimensión en el trabajo de campo.

¹¹A esos fenómenos aluden los conceptos de segmentación horizontal y vertical del mercado laboral: “La segmentación horizontal se refiere a la concentración de las mujeres en ocupaciones definidas culturalmente como típicamente femeninas. La segmentación vertical se refiere a la concentración de las mujeres en los niveles de menor jerarquía de las ocupaciones” (Arriagada, 1994 citado en Arriagada, 2007; resaltado añadido).

¹²El concepto de carga global de trabajo femenina/masculina refiere a la suma del total de horas dedicadas al trabajo remunerado más el total de horas dedicadas al trabajo no remunerado, realizado por mujeres/varones (Cepal, 2006).

Un aporte central de la teoría feminista es haber evidenciado de qué manera la segmentación de los espacios sociales constituye y reproduce la división sexual del trabajo y, con ello, la estratificación sexual material y de estatus. Como se sostuviera ya, la división de tareas va de la mano con la estabilización y naturalización de identidades “fijas e inteligibles” (Butler, 2007): lo propio de la mujer es el “adentro privado” del hogar, así como lo propio del varón es el “afuera público”, que incluye el trabajo pago, la participación política y la sociabilidad. El engranaje de las desigualdades se da a través de la naturalización de estas correspondencias / equivalencias: mujer, trabajo no pago, espacio privado versus hombre, trabajo pago, espacio público.

En ese marco, la participación femenina específicamente política constituye un desafío directo a esa división rígida entre lo público y lo privado, pues lo político refiere (tradicionalmente) a las cuestiones públicas, sujetas a debate en el ámbito colectivo, en el cual se cobra voz y voto, poder. Precisamente, es conocida la baja representación que poseen las mujeres en las estructuras con poder de decisión, tales como los poderes del Estado, incluidos los gobiernos locales, y las cúpulas empresariales, sindicales y académicas (Milosavljevic, 2007).

Con base en lo establecido, observar la experiencia que las mujeres tienen de la participación extrahogar se vuelve significativo para comprender sus posibilidades de desafiar o perpetuar las segmentaciones materiales y simbólicas que la desigualdad de género supone. Las apreciaciones cualitativas serán complementadas por los datos cuantitativos disponibles de participación política femenina en el departamento.

El capítulo IV. Discriminaciones agravadas contra las

mujeres busca arrojar luz sobre cómo la discriminación de género, ligada con otros factores de desigualdad (racismo, pobreza, segregación residencial, mala cobertura de salud, violencia doméstica basada en género, etc.), produce situaciones de vulnerabilidad extrema que deben ser expuestas y atendidas en su especificidad. No olvidemos que los “ejes de subordinación” no son independientes entre sí, sino que se hallan interconectados y mutuamente estructurados (Fraser, 2006).

Por tanto, si cada tipo de desigualdad se agudiza cuando es analizada por género (en detrimento de las mujeres, generalmente), el efecto sinérgico de varios tipos de discriminación en una sola mujer produce situaciones de fragilidad crítica. Es imprescindible iluminar de cerca esas sinergias, para que las políticas se focalicen allí donde más se requieren estrategias que “corten” los círculos viciosos o “acumulación de historias negativas” en las mujeres.

Para el caso de Rivera, nos concentraremos específicamente en el fenómeno de la violencia doméstica basada en género,¹³ evidenciando precisamente las desigualdades de género que agravan esa situación y habilitan su reproducción. Además de los testimonios de los diferentes colectivos de mujeres, se presentarán los datos sobre violencia doméstica disponibles para el departamento.

El capítulo V. Atención sanitaria aborda la percepción y experiencia que poseen las mujeres en referencia a los servicios de salud a los que acceden (o no). La equidad de género en materia sanitaria supone que mujeres y varones tengan “la misma oportunidad de gozar de las condiciones de vida y servicios que les permiten mantenerse en buena salud, sin enfermarse, discapacitarse o morir por causas que son injustas y evitables” (Milosavljevic, 2007: 163).

¹³La legislación uruguaya define la violencia doméstica (ley 17.514) como: “ Toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho” (www.parlamento.gub.uy). Incluye violencia física, psicológica o emocional, sexual y patrimonial. No debe confundirse el concepto de violencia doméstica (que no hace distinciones de género en sí) con el de violencia doméstica basada en género (que refiere exclusivamente a la violencia contra mujeres y/o niñas). Tampoco debe confundirse este último concepto con el de violencia de género, que es más general, y es definido como “cualquier acto de coerción que se base en el género que tenga como consecuencia daño físico, sexual, psicológico, político, social y económico para las mujeres en todas las fases de su ciclo vital” (Cepal, 2006: 180). Por tanto, la violencia de género incluye la violencia doméstica basada en género, pero no se reduce a ella.

Apartado metodológico

La generación de información cualitativa a través de grupos de discusión y entrevistas en profundidad

La estrategia para generar información de carácter cualitativo se compuso de la realización de grupos de discusión, como técnica principal, y de entrevistas en profundidad “semiestructuradas” (Valles, 1997), como técnica complementaria, ambas dirigidas a mujeres con características específicas y variadas. Las entrevistas fueron consideradas en aquellos casos en los que lograr un grupo con las características buscadas se estimó muy difícil o poco conveniente.¹⁴ La importancia de las técnicas conversacionales de este tipo es que habilitan el acceso al carácter simbólico (mundo de significados), sintético (condensación de esos significados) y jerárquico (desigualmente estructurado) de la realidad psicosocial (Alonso, 1998). Naturalmente, la comprensión significativa que podemos obtener mediante la generación y análisis de materiales cualitativos es parcial, pero es indudable que permite acceder a los elementos centrales que signan la vida de un colectivo y, en consecuencia, a determinar mejor cómo operan las desigualdades de género.

En tanto la idea era abarcar un abanico de discursos representativos de colectivos variados de mujeres riverenses, se procuró que los grupos fueran heterogéneos entre sí en algunas dimensiones claves, y homogéneos a la interna de cada grupo en esas mismas dimensiones.¹⁵ De este modo, se consideraron algunas variables de corte clásicas (sexo, edad, nivel socioeconómico y/o región) en combinación con otras relativas a especificidades del departamento. Asimismo, fueron contemplados los dos tipos de grupos que se consideran en la literatura especializada: grupos de extraños (las participantes no

tienen ningún vínculo anterior al grupo) y grupos sociales preexistentes (las participantes son parte de un grupo anterior y exterior al grupo de discusión) (Bloor *et ál.*, 2001).

Tanto en los grupos como en las entrevistas, la producción de información se basó en una guía de preguntas relativas a los tópicos de interés mencionados para los diagnósticos, las cuales no fueron aplicadas siguiendo una forma u orden rígidos, sino como consignas o disparadores oportunos para estimular el diálogo.¹⁶

Trabajo de campo en Rivera

Para el trabajo de campo realizado en Rivera se buscó producir información cualitativa lo más exhaustiva posible, que permitiera localizar con especificidad las problemáticas de género del departamento. Mediante técnicas conversacionales tales como el grupo de discusión y la entrevista en profundidad, se logró recoger voces de mujeres con características sociales diversas que iluminan efectivamente las desigualdades de género en el territorio de Rivera.

Para elegir las dimensiones de “corte” que determinaron el perfil de cada grupo/entrevista se apeló a:

- i. La literatura especializada de género.
- ii. A indicadores sociodemográficos básicos del departamento.
- iii. La opinión de referentes locales que operaron como informantes calificados.

En especial se destaca el aporte de los diferentes técnicos de la Oficina Territorial del Mides en Rivera, de la referente de

¹⁴ Mientras la entrevista en profundidad cara a cara permite profundizar con mayor facilidad en detalles de la conversación, el grupo de discusión tiene la ventaja de exhibir la interacción entre los participantes, la dinámica colectiva misma, estimulada por la conversación de los pares y no solo por las consignas que introduce el entrevistador (Berg, 2001). El supuesto más relevante de la técnica de grupo de discusión es que la conversación entre sus integrantes es capaz de poner en juego las representaciones sociales (deseos, creencias, valores, normas, motivaciones, fines dominantes de la clase, estrato, grupo o sociedad de referencia) con relación a diversos aspectos que van mucho más allá del tema de conversación. El investigador está llamado a comprender e interpretar las relaciones de sentido que configuran el discurso mediante su contextualización dentro de los procesos y conflictos sociohistóricos concretos, es decir, situando el discurso en un contexto exterior (Ortí, 2005).

¹⁵ No obstante, es importante que haya cierta diversidad al interior de cada grupo para que la discusión emerja y pueda reflejar riqueza y complejidad: hay comunicación cuando las relaciones son de intersección, parte común y parte no común (Ibáñez, 2005).

¹⁶ En anexos puede consultarse la pauta referida.

género del Inmujeres en el departamento y de la Agencia de Desarrollo de Rivera.

En concreto, se tuvieron en cuenta variables que tradicionalmente evidencian desigualdades entre las personas en general, y entre varones y mujeres en particular, tales como nivel socioeconómico y área geográfica, y dimensiones vinculadas a ciertos fenómenos locales que pueden perjudicar especialmente a las mujeres de Rivera (por ejemplo, discriminación racial e informalidad laboral).

Dada la distribución poblacional que posee Rivera, en la que cerca del 90% de la población es urbana (INE, 2004 y proyecciones poblacionales INE para el 2011), la cual se halla concentrada en la capital en casi el 62% (INE, 2004), se decidió focalizar buena parte del trabajo de campo en la ciudad de Rivera. No obstante, precisamente porque uno de los factores de discriminación señalados a priori apunta a la centralización existente en torno a la capital departamental (en detrimento de las localidades menores y zonas rurales), también se incluyó una localidad pequeña, de menos de 5000 habitantes. Si bien se planificó incluir además zonas rurales, finalmente no se pudo concretar.

desigualdades y cómo lo hacen en los distintos ámbitos en que participan las profesionales.

En las antípodas de la situación anterior, se hallan las mujeres de nivel socioeconómico bajo, con escasa o nula calificación y desocupadas. Precisamente, en el segundo grupo se buscó dar cuenta del entrecruzamiento de vulnerabilidades en una sola mujer y las situaciones de riesgo que ello supone. En abril del presente año comenzó a funcionar una nueva edición de programa Uruguay Trabaja, en todo el territorio nacional, lo cual se consideró una buena oportunidad para formar un grupo de discusión con mujeres con las características mencionadas.¹⁹

Teniendo en cuenta la feminización del sector servicios y la gran concentración de trabajo precario de este tipo en la frontera de Rivera con Santana do Livramento, se buscó profundizar en la inserción laboral de mujeres poco calificadas de la zona. Para ello, se realizó una entrevista en profundidad exploratoria con una trabajadora formal de supermercado, perteneciente a su vez al PIT-CNT, buscando iluminar la situación de las trabajadoras con escasa formación.

Por último, fuera de la ciudad de Rivera, se realizó un grupo de discusión con mujeres artesanas, de nivel socioeconómico bajo, residentes en Minas de Corrales, una de las cuatro localidades más importantes en población, sin contar la ciudad de Rivera. Con este grupo, se intentó no sólo contemplar zonas menos urbanas y más próximas a la ruralidad, sino también otro tipo de empleo femenino, como es el ligado a los emprendimientos colectivos.

Trabajo en el departamento de Rivera

Cuidad de Rivera	Grupo de mujeres profesionales. Nivel socioeconómico ¹⁷ medio y alto.
	Grupo de mujeres del programa Uruguay Trabaja. Nivel socioeconómico bajo.
	Entrevista a empleada de comercio, militante sindical.
Minas de Corrales	Grupo de mujeres vinculadas a la artesanía. Nivel socioeconómico bajo.
Ruralidad	Mujeres rurales productoras. ¹⁸

En la capital departamental de Rivera se realizaron dos grupos de discusión y una entrevista. En el primero se buscó relevar las voces de las mujeres insertas en el mercado laboral, de nivel socioeconómico medio y alto, con formación terciaria. Partiendo de la base de que son mujeres que poseen al menos autonomía económica, se buscó observar en qué aspectos se perpetúan o se transforman las

¹⁷ En la selección de las mujeres se consideraron el nivel educativo, el barrio y el empleo (en conjunto), como indicadores próximos/sustitutos para estimar el nivel socioeconómico.

¹⁸ Este grupo lamentablemente no se pudo llevar a cabo por problemas de acceso. Lo incluimos en el cuadro porque era parte del diseño planificado.

¹⁹ Uruguay Trabaja es un programa del Plan de Equidad ejecutado por la Dirección Nacional de Desarrollo Ciudadano del Mides, destinado a contribuir a la reinserción laboral de desocupados/as de larga duración, de hogares de bajos recursos y bajo nivel educativo.

I. Mujeres, familia y trabajo no remunerado

El presente capítulo pretende mostrar de qué manera se comporta en las mujeres riverenses la tradicional división sexual del trabajo. En particular, interesa establecer cómo resuelven en sus hogares el trabajo doméstico y de cuidado familiar, de qué modo ello se entrelaza actualmente con las identidades de género y con la inserción laboral, todo ello según las diferentes características y las estructuras familiares que conforman.

En referencia a la división sexual del trabajo, el discurso de las mujeres de Rivera presenta algunas características similares, pero posee también diferencias relativamente importantes según el nivel socioeconómico y el área geográfica. Cuanto menor nivel socioeconómico y menos urbana la región, más tradicionales parecen ser los valores culturales y las pautas de conducta que exhiben las mujeres respecto de los roles y espacios en los que se mueven. Sin embargo, tal como podrá observarse, la naturalización de funciones como femeninas o masculinas traspasa toda frontera social y, en distintos grados, permea los discursos de todas las mujeres de Rivera.

I.1. Identidad de género

“Porque las mujeres hacemos doble jornada laboral, vamos y trabajamos afuera y después llegamos y trabajamos adentro, y hay muchísimas mujeres, es altísimo dentro del comercio la cantidad de mujeres que son madres solas, y eso te triplica las responsabilidades.

Yo creo que más del 50% de mis compañeras son madres solas... Y tenés niños y tenés adolescentes, y tenés que pagar el alquiler, y pagar el agua, la luz, y es difícil... y para eso no tenemos un apoyo”
(Rivera, NSE medio bajo).

“Falta menos, cuando a priori uno podría pensar que al tener hijos podría tener más ausentismo laboral, y no es así. Cumple, por ejemplo, con los horarios, cumple con las normas, trabaja (a veces desconoce un poco sus derechos, no, eso también me parece importante), pero cumple [...] No, y además es capaz de abarcar varias cosas a la vez, y al hombre lo ponés en una función y es eso y no le pidas otra cosa, porque no lo logra hacer”
(Rivera, profesional).

“Claro, porque nosotros somos responsables de nuestra vida y la de nuestros hijos... cuando nos toca mandar a nuestro compañero es una lucha y una pelea” (Rivera, NSE bajo).

Las mujeres urbanas, independientemente de su nivel socioeconómico, no dudan en identificarse inmediatamente como trabajadoras. Se ven a sí mismas, antes que nada, como luchadoras, que enfrentan simultáneamente la realidad del trabajo, de la casa y de la maternidad, y salen adelante. Este “hacer todo” proyecta una imagen poderosa, enérgica y valiosa de sí (de la feminidad), pero evidencia la pobreza de tiempo que poseen las mujeres,²⁰ la sobrecarga de actividades que experimentan, así como la postergación y la falta de reconocimiento que comporta su labor cotidiana. En suma, la mujer encarna (en distintos grados) el valor del sacrificio: vive más en función de otros que de sí misma, renuncia a más que los demás y acumula más responsabilidades que el resto.

Sin perjuicio de lo dicho, desde una perspectiva de género, el hecho de que las mujeres de ciudad se identifiquen fuertemente con el trabajo para el mercado cobra gran relevancia, aunque no por ello dejen de mencionar su condición de madres, en un lugar muy significativo a la hora de definirse como mujeres. La mujer urbana riverense es, paradigmáticamente, una madre que trabaja y/o desea trabajar, aunque no siempre lo consiga.

Según los discursos recogidos, las características positivas que constituyen a la trabajadora riverense son su responsa-

²⁰ El concepto pobreza de tiempo refiere a la carencia de tiempo adecuado para descansar o dormir. Este se distribuye de manera desigual entre varones y mujeres, y se relaciona con la falta de oportunidades y capacidades para la mejora del bienestar personal (Arriagada, 2005).

bilidad, su practicidad y su flexibilidad, aspectos que desde una lectura feminista son más bien ambiguos y no absolutamente positivos, teniendo en cuenta que son atributos vinculados frecuentemente a la natural ductilidad femenina, asociada a las bondades de una ama de casa. Precisamente, un fenómeno analizado desde la teoría de género es cómo las mujeres tienden a exaltar como esencialmente propios aquellos aspectos que resultan de su socialización diferencial (injusta) de género.²¹ En ese sentido, se vuelve evidente la importancia de seguir realizando una labor de evidenciación y sensibilización no solo sobre las desigualdades de género, sino también sobre los mecanismos/estructuras que permiten que las diferencias entre los sexos sigan siendo consideradas como naturales (inherentes a cada sexo y derivadas de estos). La crítica explícita y activa de las pautas culturales interiorizadas (y no solo de sus efectos injustos) debe ser un objetivo prioritario para quienes trabajan en pro de la equidad de género.

“Lo que pasa es que por lo general la gente que trabaja en forestación se va y se queda por ahí una semana y después recién vuelve, o sea, como para la mujer no es” (Minas de Corrales, NSE bajo).

“Yo pasé al liceo, no me dejaron ir, porque en esa época... y yo tenía que aprender a bordar, coser, cocinar para ser... me prepararon para ser una buena ama de casa, buena esposa y una buena madre. Eso era lo básico. Pero ahora, después, la tecnología empezó a avanzar y nosotras... Pero ahora como están resurgiendo las cosas de antes, la manualidad, la artesanía, pero ta, somos acá... la que no tiene un estudio, una preparación...” (Minas de Corrales, NSE bajo).

“Pero que los hombres sean machistas mismo, porque la mayor responsable es la mujer, porque las que criamos a los hijos somos generalmente las mujeres” (Rivera, profesional).

“La mayoría es la madre, yo por ejemplo le digo, 'amor, yo no voy a poder ir hoy, andá vos'. Él llega al portón y da vuelta, él no va. Le digo '¿falaste com a maestra? No, fala tu manhã... eu no posso, te toy falando que eu no posso, vai tú'. No habla, todo es la mujer” (Rivera, NSE bajo).

“Y no llama la atención ver a la mujer carpiendo la tierra o cargando ladrillos, viste, que no se veía, pero...” (Rivera, profesional).

En contraste con las mujeres de ciudad, la mujer de pueblo (más cercana a lo rural, si se quiere), no exalta sus buenas cualidades como trabajadora. Asume con cierta pena que no haya más oportunidades laborales, pero se define más como ama de casa. Su identificación es, primero, con la casa y la crianza de los/as hijos/as, luego con el resto. Hay una naturalización del saber-hacer reproductivo, con poco cuestionamiento directo o explícito al respecto. Estas mujeres buscan formas de ganarse la vida con actividades orientadas al mercado y, en efecto, realizan tareas no reproductivas, pero no las tipifican como trabajo, sino como contribución, al tiempo que no ven como posibilidad mantenerse lejos del hogar por un empleo. Sin embargo, ven con buenos ojos el hecho de que “ahora” las mujeres se “preparan” para el mercado laboral.

Las mujeres urbanas también se identifican con su experticia relativa a las tareas reproductivas, pero expresan vergüenza al reconocer su responsabilidad en la perpetuación de la desigual distribución de tareas, admitiendo que, al encargarse, “mal acostumbran” a su familia. Dentro de las mujeres urbanas, aquellas con nivel educativo alto son las que muestran mayor conciencia de género, esto es, conciencia de que existen pautas nocivas para la igualdad, que deben ser removidas. De hecho, asumen que son ellas quienes: 1) crían a los/as hijos/as y 2) crían a los/as hijos/as de “esa” manera. Aprueban enfáticamente la tendencia a la igualdad que observan en las nuevas generaciones, pero no terminan de renunciar a ser el sostén emocional y organizativo del hogar.

Más allá de la conciencia diferencial, en todos los casos hay una actitud positiva hacia cierto desdibujamiento entre lo propio del hombre y lo propio de la mujer y el deseo de romper con el encasillamiento rígido, en tanto produce daño. Se va entendiendo como natural que el hombre participe activamente y cada vez más en las tareas domésti-

cas o de cuidado de los/as hijos/as, así como la mujer en el mercado laboral, incluso en tareas que antes eran exclusivamente masculinas. Por tanto, emerge una visión alentadora, cargada de buenas expectativas para las generaciones futuras, en la cual se augura que derechos y obligaciones para varones y mujeres sean más equitativos que en el presente.

²¹ Siguiendo a Butler, las mujeres no nacen mujeres, devienen mujeres ocupando roles y lugares físicos y simbólicos históricamente desfavorables en comparación con los varones.

I.2. El peso del trabajo reproductivo: trabajo doméstico y cuidados de personas dependientes

“Porque es un tema cultural muy profundo... porque es normal escuchar '¡ay, qué lindo, el hombre te ayuda a cocinar!' ¿Y qué tiene de raro, si los dos vamos a comer?

Es algo muy difícil de cambiar, pero creo que en las parejas más jóvenes... a mí me ha tocado encontrarme con muchas alumnas, y ellas tienen muy asumido que, como dicen ellas, 'te vira', porque ellas tienen que hacer sus cosas” (Rivera, profesional).

El discurso que predomina casi unánimemente en todos los grupos es que, independientemente de que las mujeres trabajen o no fuera del hogar, son ellas quienes se encargan mayoritariamente de las tareas domésticas y de la crianza de los/as hijos/as. Sin perjuicio de lo anterior, algunas declaran que los varones/padres (en diferentes grados) “ayudan”, “acompañan”, “comparten” o por momentos asumen algunos de esos roles. El varón “si se tiene que quedar, se queda”, “si tiene que hacer, hace”, por lo que su participación

está sobre todo condicionada a que no esté disponible la mujer para hacerlo y es en la práctica minoritaria. La actividad del varón dentro del hogar es vista precisamente como una colaboración hacia la mujer, a modo de “suplencia” temporal, más allá de que lo pueda hacer de buena gana y apelando al compañerismo mutuo.

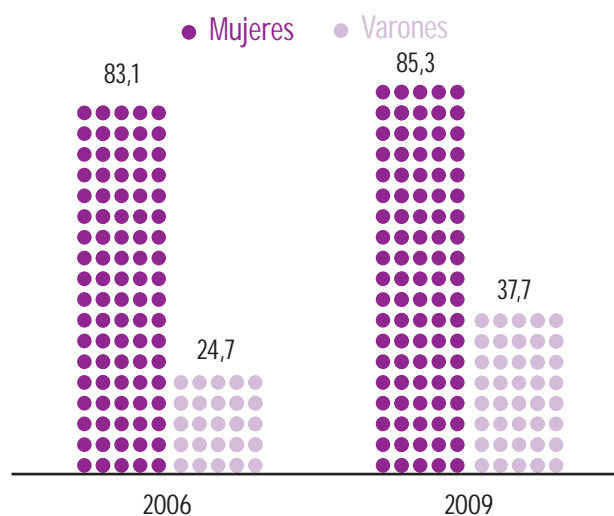
“El hombre está cambiando, el hombre en el hogar tiene un papel igual al de la mujer... si tiene que lavar, lava, si tiene que cocinar, cocina. Pero la mujer también creo que lo fue cambiando de a poquito, me parece. Lo fue domesticando” (Rivera, NSE bajo).

En términos relativos, sin embargo, con relación a un tiempo pasado, se reconocen cambios en la participación del varón en las tareas no remuneradas: este asume generalmente que debe participar en esas labores cuando la mujer “sale” a trabajar (el uso del verbo “salir” no es casual; deja ver la segmentación de espacios que, aunque transformándose, persiste fuertemente). Las fronteras entre lo

propio del varón y lo propio de la mujer van transformándose lentamente, pero se hallan arraigadas con fuerza en la práctica.

Datos estadísticos reflejan a todas luces la experiencia que las mujeres riverenses proyectan en sus discursos. De acuerdo con estos, en el 2009 la participación femenina en la realización de los quehaceres del hogar era del 85%, mientras que la participación masculina era apenas del 38%. La participación de los varones riverenses en los quehaceres del hogar ha aumentado en 13 puntos porcentuales, si comparamos el año 2006 con el 2009, lo cual apoya la tendencia positiva que las mujeres sienten en cuanto a una mejora progresiva en el reparto de las tareas domésticas entre los sexos. De todos modos, el reparto equitativo está muy lejos de lograrse, puesto que el mayor peso de las labores domésticas sigue recayendo notoriamente en las mujeres (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje según sexo de la realización de los quehaceres del hogar, Rivera 2006-2009



*“No hay guarderías de tiempo completo, no hay guarderías que acompañen los horarios del trabajo de comercio en Rivera [...] la gente en los free shop trabaja hasta 14 horas en un día, y no hay guarderías que atiendan al niño todas esas horas. Entonces, tenés que resignar gran parte de tu sueldo a pagar a una persona que esté dispuesta a estar tantas horas con los chicos. Y dentro del sector supermercado es un problema que tenemos todas, que tienen todas las madres que tienen hijos chicos: con quién dejan a los niños... Y casi siempre son las abuelas las que cargan la mochila”
(Rivera, NSE medio bajo).*

“Yo era para estar trabajando en la minera, porque yo tenía un patrón que trabajaba para ellos y él me decía: ‘si vos querés, yo te consigo que entres en la minera, yo voy y hablo con una persona y vos estás trabajando en la minera’. Y yo no pude entrar porque yo tenía a mi madre y a mi tía enfermas en casa, y lógico que no podía pagar a quien me las cuidara” (Minas de Corrales, NSE bajo).

Sin embargo, los cambios positivos señalados no llegan a todas por igual. De acuerdo al discurso, la doble jornada es sentida y vivenciada con presión por las riverenses,²² sobre todo por aquellas que tienen hijos/as y no tienen pareja. Las mujeres con alta formación, insertas en el mercado laboral, sufren la sumatoria de obligaciones, en tanto el reparto de las tareas domésticas no es equitativo dentro de la familia, pero generalmente pueden afrontar el costo de contratar servicios que alivien la carga, porque acceden a buenos salarios.

Con relación al cuidado de las personas de la familia, el papel casi exclusivamente femenino es más evidente que en el caso de los quehaceres domésticos. Los/as hijos/as principalmente, pero también otras personas dependientes, son cuidados/as mayoritariamente por mujeres, pues si no son las madres son las vecinas o las abuelas las que se ocupan de ellos/ellas. En ese sentido, no es la familia la que se organiza, sino la madre, de cuya responsabilidad directa dependen los hijos/as, a juzgar por la experiencia recogida.

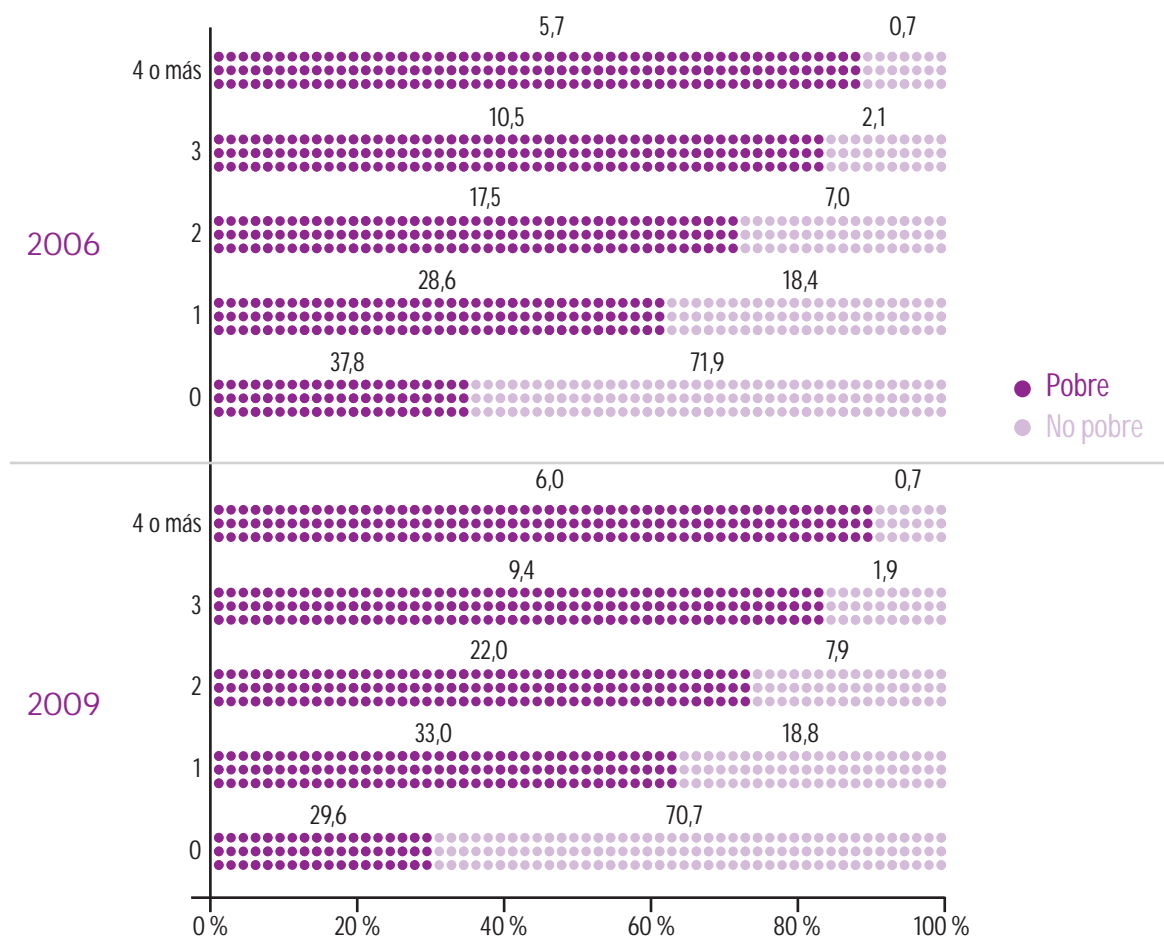
El número de niños/as en el hogar y la edad de estos/as afectan las necesidades de cuidado de las familias. Al respecto, la literatura feminista ha insistido en que los/as

hijos/as pequeños/as se tornan un problema “femenino” a la hora de emplearse. Muchas mujeres no consiguen dar con soluciones apropiadas que les permitan trabajar fuera del hogar, a lo que se suma una clara discriminación hacia las madres por parte del mercado laboral (esto se analizará más en profundidad en el capítulo II). Las mujeres con menor capital disponible, social, económico, educativo, cultural, son las que padecen más fuertemente este problema, puesto que: 1) son las que poseen más hijos/as y 2) los salarios a los que pueden acceder (bajos) no les permiten afrontar el pago de servicios de cuidado.

En efecto, mientras aproximadamente el 37% de los hogares pobres tenía 2 o más niños/as en 2009, solo cerca del 10% de los hogares no pobres estaba en esa situación (ver gráfico 2). Asimismo, vale la pena resaltar que han disminuido considerablemente los hogares pobres sin niños/as (en 8 puntos porcentuales), aumentado considerablemente el número de hogares pobres con 1 y 2 niños (en 4 puntos porcentuales cada categoría). Esto significa que probablemente han aumentado las mujeres pobres que se ven ligadas a las tareas de cuidado infantil y que, por tanto, poseen el desafío de encontrar soluciones de cuidado si se proponen trabajar para el mercado.

²² “Doble jornada” refiere al hecho de que las mujeres realicen una jornada de trabajo no remunerado, además de realizar su jornada de trabajo remunerado.

Gráfico 2. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Rivera 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Con relación a lo anterior, al observar la distribución de los tipos de hogar (ver cuadro 1) se evidencia precisamente cómo disminuye la presencia de la familia nuclear tradicional y da lugar a nuevos arreglos familiares, algunos de los cuales pueden ubicar a las mujeres en una situación de fragilidad y sobrecarga, que debe ser contemplada por las políticas públicas orientadas al bienestar de todos los integrantes de la familia. Comparando el año 2006 con el 2009, se observa, aunque leve, un descenso de los hogares biparentales con hijos de ambos, junto al aumento de los hogares biparentales con al menos un hijo de uno. Mientras los hogares monoparentales femeninos correspondían al 10% de los hogares de Rivera en 2009, la existencia de hogares con padres varones a la cabeza es casi nula en el departamento de Rivera (hogares monoparentales masculinos, 1,3% en 2009). A su vez, al considerar la distribución porcentual del tipo de hogar según condición de pobreza (2006-2009), se observa la existencia de una proporción más alta de hogares monoparentales femeninos en los hogares pobres, que en los no pobres.²³

²³ Por insuficiencia de casos, dado el tamaño de la muestra, no es posible presentar el dato de hogares monoparentales femeninos según condición de pobreza.

Cuadro 1. Distribución porcentual de los tipos de hogar, Rivera 2006-2009

	2006	2009
Unipersonal	15,2	17,4
Biparental sin hijos	14,5	15,7
Biparental con hijos de ambos	32,0	30,5
Biparental con al menos un hijo de uno	5,4	7,3
Monoparental femenino	12,1	10,1
Monoparental masculino	1,5	1,3
Extendido	14,2	14,1
Compuesto	1,9	1,5
Sin núcleo conyugal	3,2	2,0

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Tipología de hogares ampliada

Unipersonal:	hogar particular integrado por una sola persona.
Biparental sin hijos:	hogar integrado por una pareja sin hijos.
Biparental con hijos:	hogar integrado por una pareja e hijos de ambos cónyuges.
Biparental con al menos un hijo de uno:	hogar donde hay un hijo de uno de los cónyuges, pudiendo haber también hijos de ambos.
Monoparental femenino:	hogar integrado por una mujer y sus hijos.
Monoparental masculino:	hogar integrado por un varón y sus hijos.
Extendido:	hogar con una pareja, con o sin hijos y otro/s pariente/s.
Compuesto:	hogar con una pareja, con o sin hijos, y otra/s persona/s no pariente/s.
Sin núcleo conyugal:	hogar donde no hay relación de conyugalidad entre ninguno de sus miembros.

“Y no es visto el trabajo de la mujer... No es reconocido. Porque a veces vos salís y dejás a tus hijos, y dejás con el corazón en la mano, porque [...] ¡ay, Dios mío! Porque a veces tú sales a trabajar y no sabes con qué te vas a encontrar” (Rivera, NSE bajo).

Las mujeres pobres son, en este sentido, las que sufren el peor desamparo y las escasas chances de cortar con el círculo de historias negativas. El discurso de las mujeres de nivel socioeconómico bajo, tanto de ciudad como de pueblo, es justamente que los sueldos disponibles para ellas son tan bajos, que no les permiten pagar a terceros que cuiden de su familia. A su vez, en tanto estas mujeres son quienes tienen menor poder para hacer uso efectivo de sus derechos laborales relativos a la maternidad, con frecuencia las alternativas son o bien desistir de trabajar para el mercado, o bien hacerlo a costa de improvisar soluciones muy precarias de cuidado, tales como dejar a los hijos/as con vecinos, solos o directamente llevarlos consigo al ámbito de trabajo, lo que genera inestabilidad en el propio trabajo, además de inseguridad y angustia.

“Si vos vas a conseguir trabajo, se supone que te organizás... aunque vos tengás hijos, vos ya estás organizada, vos ya sabés con quién los vas a dejar, si vos vas... Digo que la otra persona tiene que entender que vos ya te organizaste, que vos podés trabajar, y más con hijos que uno más necesita” (Rivera, NSE bajo).

El sistema de cuidados falla porque depende de soluciones precarias que van encontrando las mujeres, en vez de depender de una red más amplia que asuma que el cuidado familiar es una necesidad colectiva importante para el bienestar social y no una responsabilidad exclusiva de las mujeres de las familias (Arriagada, 2002; Jelin, 2007). Como nos recuerda Salvador (2009), las necesidades de cuidado

requieren de “tiempo, dinero y/o servicios”. Cuando no hay un reparto igualitario del trabajo no remunerado al interior de los hogares, no hay dinero para contratar esos servicios en el mercado y/o no hay oferta pública que cubra con amplitud los requerimientos de cuidado de las familias, las mujeres son las que cargan con el peso, relegando su bienestar, su desarrollo personal y la posibilidad de una jubilación digna (que en nuestro sistema de previsión social está atada a los años y formalidad del trabajo remunerado). Precisamente porque la tercerización de actividades reproductivas permite liberar tiempo, suponiendo mayor autonomía para las mujeres, es que es tan importante “desfamiliarizar” el cuidado de las personas dependientes, procurando no dejar a las mujeres de menores recursos libradas a su suerte. La transformación en las pautas al interior de los hogares debe ir acompañada por un cambio institucional que suponga, entonces, políticas fuertes de democratización del tiempo.

La falta de servicios de cuidados y la discriminación hacia la mujer madre en el mercado laboral contribuyen, en suma, a mantener a muchas mujeres en el seno del hogar, sin ingresos propios (o con escasísimos ingresos), y ello refuerza su dependencia, su apego a los papeles tradicionales y su carencia de poder, de voz y de participación en general.

II. Mujeres, mercado laboral, educación e ingresos. Vulnerabilidades con marca de género

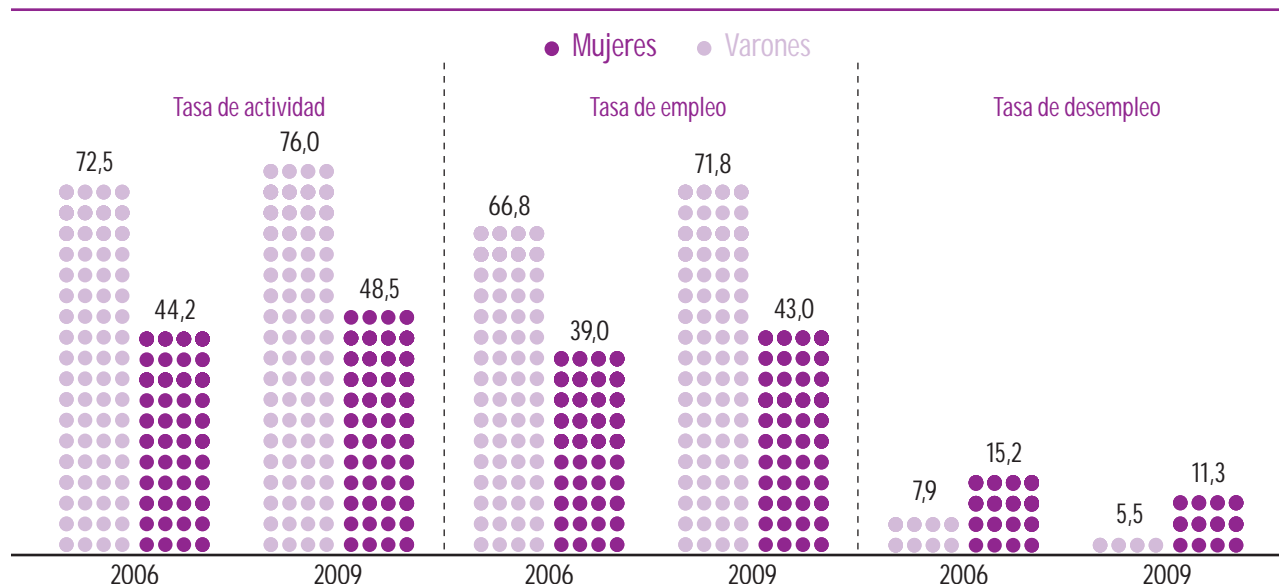
II.1. Las mujeres en Rivera frente al mercado laboral

El presente capítulo busca dar cuenta de la situación de las mujeres con relación al mercado laboral, evidenciando las desigualdades entre mujeres y varones en este ámbito, así como las interconexiones de esas desigualdades con otras inequidades sociales, en general, y de género, en particular.

Tal como se da en el resto del país, las tasas de actividad, empleo y desempleo de varones y mujeres en el departamento de Rivera dan cuenta de una sistemática desigualdad de género en perjuicio de las mujeres. La tasa de actividad femenina²⁴ aumentó de 2006 a 2009 aproximadamente 4 puntos porcentuales, ubicándose en 48,5%, lo que significa que más mujeres están dispuestas a participar en el mercado de empleo. Sin embargo, en tanto la tasa de actividad masculina aumentó en la misma medida, la diferencia entre ambas tasas se mantuvo constante (cerca de 28 puntos porcentuales). Asimismo, la tasa de empleo²⁵ de varones (71,8%) y de mujeres (43%) ha aumentado 5 y 4 puntos porcentuales respectivamente, de 2006 a 2009, lo cual informa sobre la existencia de nuevos puestos de trabajo en el departamento para ambos sexos.

Esta realidad también se evidencia al analizar las tasas de desempleo²⁶ femenina y masculina, las que afortunadamente bajan de 2006 a 2009 (3,9 puntos porcentuales para las mujeres y 2,4 puntos porcentuales para los varones). Más allá de esto, en 2009, la tasa de desempleo femenina (11,3%) sigue siendo muy elevada y dobla la tasa de desempleo masculina (5,5%) en el departamento de Rivera.

Gráfico 3. Tasa de empleo, actividad y desempleo femenina y masculina, Rivera 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, en base ECH-INE 2006-2009.

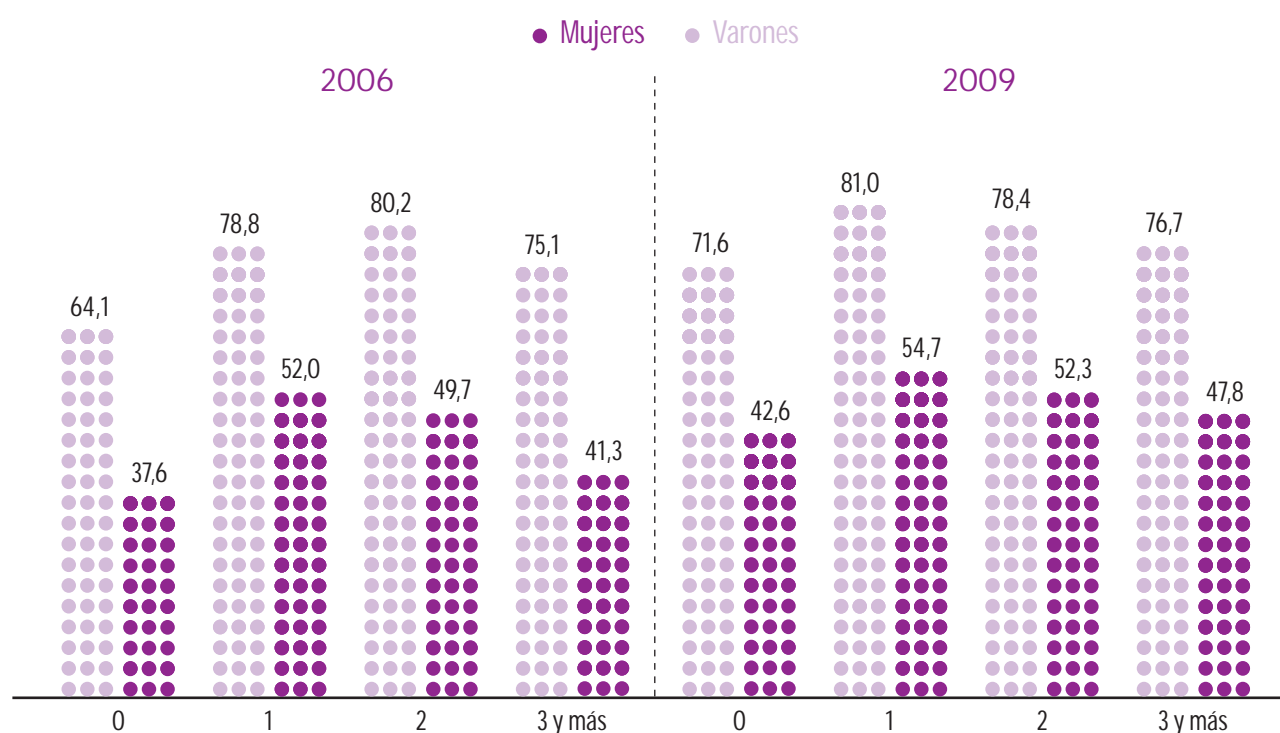
²⁴ La tasa de actividad femenina y masculina mide, por separado, el grado de participación de las mujeres y de los varones en el mercado de trabajo, y se calcula como el cociente entre el número de mujeres/varones económicamente activas/os (que trabajan o buscan trabajo) y la población femenina/masculina en edad de trabajar (14 y más años, en Uruguay).

²⁵ La tasa de empleo femenina y masculina expresa, respectivamente, el porcentaje de mujeres/varones en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas en el mercado laboral. Se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina ocupada y la población femenina/masculina en edad de trabajar.

²⁶ La tasa de desempleo femenina y masculina expresa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa femenina/masculina respectivamente y se calcula como el cociente entre la población femenina/masculina que no está trabajando y busca activamente trabajo y la población económicamente activa.

La tasa de actividad de las mujeres está condicionada generalmente tanto por el ciclo de vida de la familia como por la cantidad de niños/as presentes en el hogar. Como se observa, para el 2006 y para el 2009 la tasa de actividad femenina es mucho más alta en presencia de 1 niño/a que cuando no hay niños/as, pero cuando aumenta la cantidad de niños/as, la tasa va disminuyendo progresivamente. Si bien la tasa de actividad masculina sigue el mismo patrón que la femenina en Rivera, la disminución es mucho más pequeña en el caso de los varones. Lo anterior parecería ser consistente con el hecho de que son las mujeres quienes renuncian a trabajar cuando no logran resolver el cuidado de los hijos/as (solución que se torna más compleja en la medida en que el número de niños/as es mayor). Cabe destacar que la tasa de actividad femenina se incrementó de 2006 a 2009 en todas las categorías (0, 1, 2, 3 y más niños/as) lo que está mostrando, de algún modo, que las mujeres están deseando trabajar para el mercado más que antes, más allá y a pesar de los/as hijos/as y con independencia de que logren hacerlo efectivo o no.

Gráfico 4. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Rivera 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

En la línea con lo planteado hasta ahora, este capítulo busca seguir evidenciando cómo el trabajo “reproductivo”, relativo a la familia, no es independiente del trabajo “productivo” relativo al mercado, en al menos los siguientes aspectos: 1) los inconvenientes que afectan a las mujeres para conciliar el trabajo para el mercado y los cuidados familiares; 2) los problemas que se les presentan a las mujeres dentro de los empleos o para ser contratadas; 3) el tipo de empleos disponibles mayoritariamente para mujeres, ligado estrechamente a la desvalorización de aquellas actividades consideradas femeninas o que han devenido tales.

II.2. Capacitación, educación y empleo

*“Lo principal sería el empleo porque le dan mucho más trabajo a los hombres siendo que nosotras podemos hacer casi lo mismo que los hombres”
(Rivera, NSE bajo).*

El discurso es unánime al señalar que las mujeres se enfrentan con mayores dificultades que sus pares varones a la hora de conseguir un empleo, de mantenerlo y de obtener un trato adecuado dentro de él. Tanto el campo laboral como el educativo se estructuran con base en una discriminación de género en detrimento de las mujeres, arrinconando a estas en ciertos espacios y expulsándolas de otros.

Como resultado, el mercado de trabajo, así como la oferta educativa presentan áreas masculinizadas, más prestigiosas, y áreas feminizadas, menos prestigiosas (segmentación horizontal), al tiempo que los cargos altos se hallan concentrados en los varones (segmentación vertical).

La educación permite ampliar sustancialmente la capacidad de acceso de las mujeres a puestos de trabajo (más que en el caso de los varones), así como catapultarlas hacia mejores posiciones, en cuanto a salario y reconocimiento social. Tal como la tendencia general evidencia a nivel nacional, las mujeres cada vez se capacitan más y alcanzan niveles educativos mayores que los varones, contando sistemáticamente con mayor formación terciaria que estos (ver cuadro 2). Para el 2009, mientras alrededor del 30% de las mujeres riverenses mayores de 24 años poseían 10 o más años de estudio, los varones en esa situación eran solo aproximadamente el 25%.

No obstante, si bien las mujeres riverenses cuentan en promedio con más años de estudio que los varones del departamento, ello no basta para equilibrar la balanza hacia una situación más equitativa de acceso al mercado laboral entre todos los varones y todas mujeres. Según los discursos, el mercado laboral no exige a los varones riverenses las mismas credenciales educativas que a las mujeres, lo cual permite al varón con poca calificación encontrar más fácilmente empleo en comparación con la mujer en igual situación. Precisamente, el problema de empleo apremiante lo experimentan aquellas mujeres que han acumulado muy pocos años de estudio, que son más de la mitad de las mujeres riverenses: en 2009, el 55% de las mujeres poseía 6 o menos años de estudios, incluyendo a mujeres sin instrucción ninguna.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años según años de estudio, Rivera 2006-2009

	2006			2009		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Sin instrucción	4,2	5,8	5,1	2,8	4,9	3,9
1 a 6 años	54,2	52,9	53,5	52,9	50,0	51,4
7 a 9 años	18,8	14,3	16,3	19,3	15,5	17,3
10 a 12 años	16,0	16,8	16,4	17,3	16,0	16,7
13 y más años	6,8	10,3	8,7	7,7	13,6	10,8
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

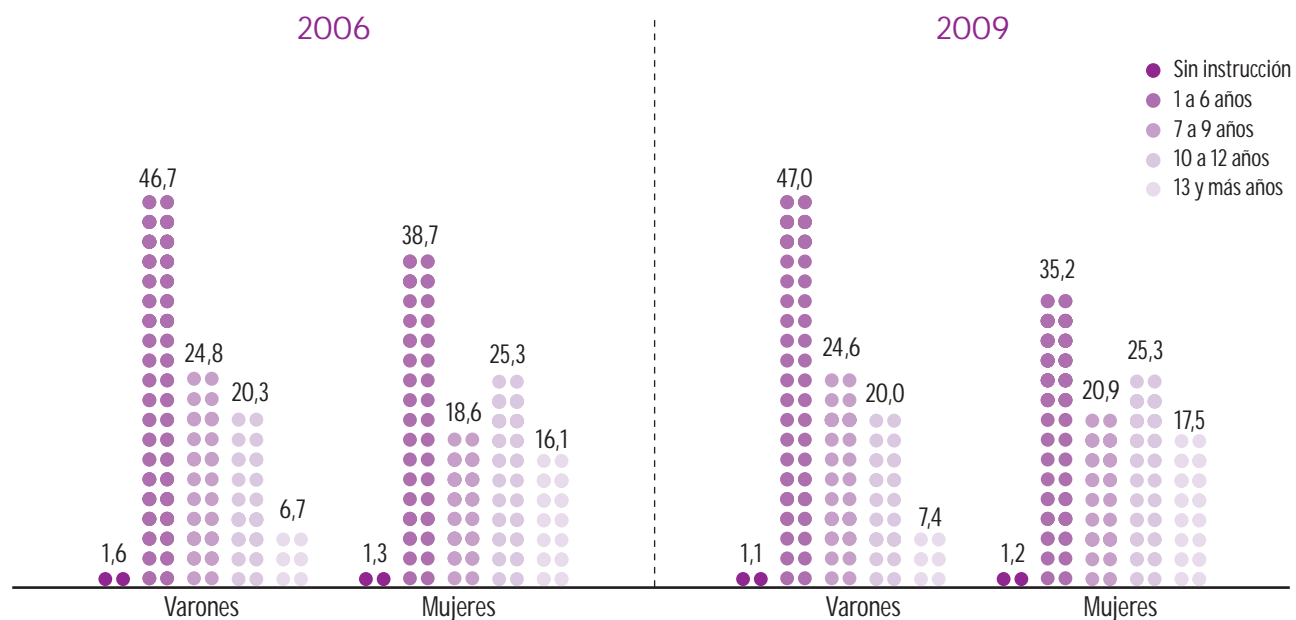
"Acá por esta zona, por estos alrededores, solo hombres. Lo que pasa es que por lo general la gente que trabaja en forestación se va y se queda por ahí una semana y después recién vuelve, o sea, como para la mujer no es" (Minas de Corrales, NSE bajo).

La existencia de puestos de trabajo para mujeres profesionales es un hecho en la ciudad, así como la oferta de empleo de mediana calificación, sobre todo en la frontera de Rivera con Brasil, donde la presencia de los free shops constituye una fuente laboral central. Sin embargo, en línea con lo que se viene estableciendo, conforme a los discursos, las mujeres que poseen muy escasa calificación tienen pocas oportunidades de emplearse regularmente, más aún en las

pequeñas localidades, donde no hay prácticamente empleos que demanden mujeres, así como tampoco mujeres que busquen los "trabajos de varones". Como se señalara antes, en la ciudad este rasgo es diferente: las mujeres se ven a sí mismas como capaces de aprender casi todo, con tal de insertarse en lo laboral.

Datos cuantitativos del departamento de Rivera apoyan la percepción de que las mujeres con poca educación están mucho menos presentes en el mercado laboral que los varones poco calificados: en 2009, mientras cerca del 47% de los varones ocupados había pasado únicamente por la escuela (1 a 6 años de estudio), solo el 35% de las mujeres ocupadas se hallaba en igual situación (ver gráfico 5). A su vez, tanto en 2009 como en 2006, las mujeres ocupadas tenían en promedio muchos más años de educación acumulados que los varones riverenses: mientras cerca del 43% de las mujeres tenían 10 o más años de estudio, solo aproximadamente el 27% de los varones estaba en esa situación en 2009.

Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Rivera 2006-2009



Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

“Porque ahí te encontrás con el otro tema que es la maternidad temprana, no, que creo que es el problema más grande que hay acá en una población que es, además, muy joven. Es decir, si la muchacha tiene 17, 18 y tiene 1 o 2 hijos, lo más probable es que no haya terminado el ciclo básico” (Rivera, profesional).

vincula ese destino al estancamiento, retraso o desafiliación educativa que el embarazo temprano podría eventualmente aparejar para estas madres jóvenes. Conforme a los discursos, esa temprana interrupción de los estudios y la consecuente desventaja laboral que ello acarrearía, desalentaría a las madres jóvenes respecto al mercado de empleo y las empujaría a dedicarse en exclusivo a tareas “reproductivas”.

“La vida de la mujer en Rivera es durísima [...] Primeramente, no hay trabajo, no hay empleo para las mujeres que puedan decir: voy de cabeza al trabajo y sé que tengo y que cumplo... No hay, no hay. Y principalmente de 40 para arriba, de 30 para arriba ya no hay... Es muy difícil. Y para todo necesitas el liceo. Y hay gente que solo tiene primaria o no terminó primaria. Y luego agarras un trabajo y te explotan, te dan lo que quieren, te hacen trabajar todo el día por una miseria, como decimos nosotros, ten que trabajar todo el mes y no da siquiera para se comprar calzado” (Rivera, NSE bajo).

testimonios, lo que puede explicar la resistencia a la entrada de mujeres a sectores donde las diferencias de fuerza, por ejemplo, son irrelevantes.

La estigmatización de las mujeres funciona reforzándose mediante equivalencias: lo doméstico, no pago y sin horarios (ordenar, servir, atender, cuidar) es femenino y, por tanto, las labores asociadas a lo doméstico-femenino en el mercado laboral arrastran esa subvaloración: invisibilización de su importancia social y explotación respecto a la relación tiempo-salario. De todos modos, refiriéndose a un “antes”, sobresale cierta flexibilización en la percepción de los roles como exclusivos de un género u otro: hoy no solo se ven mujeres cargando ladrillos, alambrando campos y carpiendo la tierra, sino que también ya no se sanciona directamente a las mujeres por hacerlo, conforme a los discursos recogidos.

“Nosotros trabajábamos en las uva, allá, abriendo agujeros y poniendo poste, que dicen, alambrando y todo, y ahora no sirve más, ahora quieren solo hombre” (Rivera, NSE bajo).

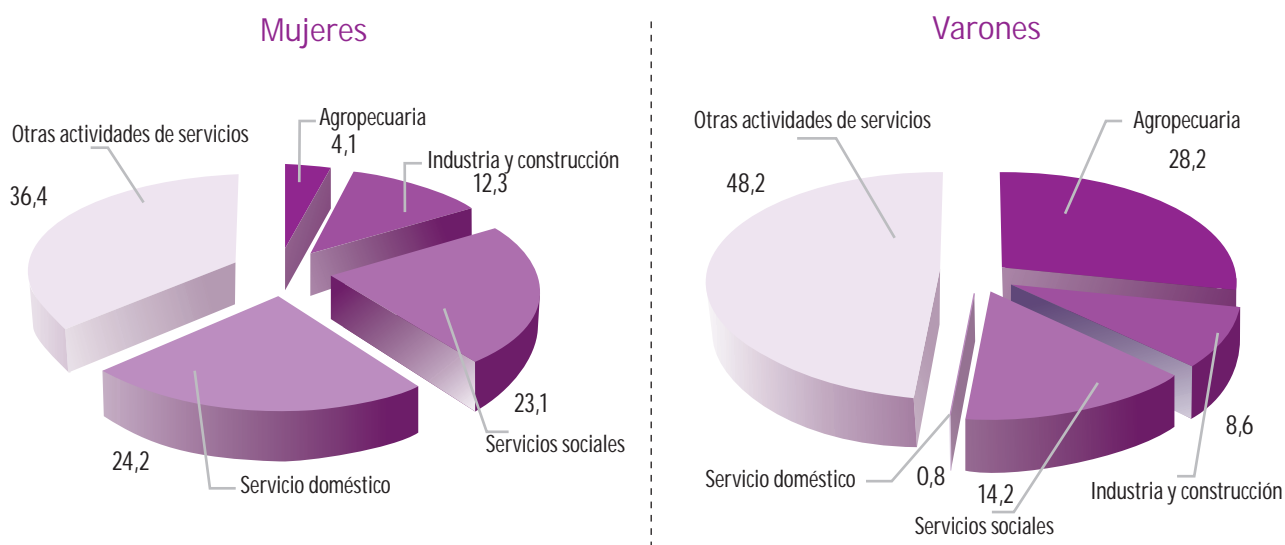
ocasiones devienen en emprendimientos productivos de algún tipo. Si bien la mayoría de estos grupos cumple un papel social fundamental en la vida de las mujeres, con frecuencia su denominador común es no ser generadores de ingresos sustantivos que permitan autonomía económica para las mujeres. Precisamente por esta razón, el apoyo a la gestión organizativa y comercial de los grupos de mujeres a los que se apuntala desde programas públicos debería ser una prioridad de cara a afianzar el objetivo central feminista de la emancipación económica real de las mujeres.

Respecto a la relación educación-empleo, el embarazo adolescente es señalado como un problema grave dentro del departamento de Rivera. Se destaca no solo la frecuencia con que se da el fenómeno, sino el destino que generalmente tienen estas jóvenes: un círculo vicioso de carencias que las condena al hogar, a la dependencia económica y a la pobreza. La percepción de las riverenses más educadas

Cuando las mujeres riverenses de nivel socioeconómico bajo logran emplearse, ya sea en la ciudad o en pequeñas localidades, lo hacen en tareas que suponen una extensión de las tareas reproductivas: limpieza, cocina, cuidado, costura y servicios en general. Estos trabajos no solo son en general mal pagos por ser poco calificados, sino que son subvalorados socialmente, por implicar tareas “de mujeres”. Incluso cuando se destaca la formación a la que pueden acceder las jóvenes en Rivera, se habla básicamente de magisterio y enfermería, carreras feminizadas por excelencia. Tal como se estableciera, los trabajos poco calificados de los varones son más valorados socialmente según los

Lo cierto es que las mujeres desean capacitación, estímulos nuevos, pero acaban por aferrarse a los saberes que sienten que ya tienen o son capaces de aprender con facilidad, también por falta de nuevas oportunidades. Algunas de las mujeres más aisladas geográficamente han accedido a la formación de grupos sociales de artesanas, los cuales en

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad y sexo, Rivera 2009



Nota: Se reagruparon las ramas de actividad en 5 grupos: construcción se agrega a industria y se agrupan las actividades de servicios diversos tales como transporte, comercio, servicios financieros y a las empresas en lo que se denomina "otras actividades de servicios", por problemas de cantidad de casos por el tamaño de la muestra por departamento. En la categoría varones en el servicio doméstico no hay suficientes casos, dado el tamaño de la muestra por departamento, pero igual se toma como referencia.

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Cuando se observa la distribución de la población ocupada por rama de actividad (ver gráficos 6 y 7), esta refleja en alguna medida la percepción de las mujeres, en tanto expresa una segmentación ocupacional que arrincona a las mujeres hacia las tareas menos valoradas. En 2009, cerca de la mitad de las mujeres ocupadas del departamento de Rivera lo está dentro del servicio doméstico (24,2%) y dentro de los servicios sociales (23,1%), mientras su participación en el sector agropecuario es casi nula. Cabe resaltar que el empleo femenino en el servicio doméstico ha experimentado un descenso de casi 7 puntos porcentuales de 2006 a 2009. A la inversa, la participación masculina en el sector agropecuario sobresa (28,2%), al tiempo que prácticamente no hay varones empleados en el servicio doméstico (no alcanzan el 1%).

II.3. Derechos y empleo

"Hay otros sectores que no les pagan lo que le corresponde por la licencia por maternidad ni les dan la... A veces trabajan hasta el día de parir, y lo aceptan como algo normal. Ese es el tema, no hay una conciencia. En eso yo creo que los sindicatos tienen un deber muy grande con el interior, porque no hay campañas de información y sensibilización" (Rivera, NSE medio).

La violación sistemática de los derechos laborales y de los derechos de las mujeres en general dentro de los empleos aparece con mucha fuerza, sin excepción, en el discurso general. En todos los niveles de calificación existe discriminación, aunque en muy diferentes grados. Las mujeres profesionales cuentan con buenas oportunidades laborales, pero destacan ser notoriamente dejadas de lado de los cargos centrales de decisión, de mando o de mayor prestigio. Asimismo, denuncian la existencia de diferencias salariales según el género entre los profesionales, en perjuicio de las mujeres. Más allá de estos señalamientos, las mujeres de niveles socioeconómicos más altos concentran su discurso en la fragilidad de las trabajadoras de escasos recursos, denunciando la existencia de una violación sistemática de sus derechos laborales.

“Las trabajadoras de los ‘trailers’, por ejemplo... Ahí yo te diría que tenés un sector mucho más informalizado: no le pagan BPS, no le pagan horas extras, no tienen idea de lo que es una jornada de trabajo. Yo tuve que hacer una entrevista a una chica que trabajaba en una joyería de Cuaró... ¿Cuánto ganaba? ¡1000 pesos! Una chica de buena presencia, tenía cuarto de liceo, nunca se había animado a venir al centro a pedir trabajo, nunca había estado en caja, y le pagaban 1000 pesos. Y bueno, ella entendía que era lo que podía cobrar. Y le digo: ‘¿tú no sabes que hay laudos, tú no sabes que tú tenés derecho a ganar un mínimo?’. Y no lo sabía... Para mí derechos laborales es algo que tendrían que darle a la gente” (Rivera, profesional).

“Hay una gran rotación laboral, porque donde a vos no te guste hay muchos esperando por un trabajo... Y ojo cuando quedas embarazada... ¡ojo! [...] Y te hacen un examen antes de ingresar para ver si estás embarazada” (Rivera, profesional).

muy difícil de cortar si no encuentra garantías que la protejan debidamente. El acoso es otra de las cuestiones que se mencionan como parte de esta situación de abuso en los ámbitos de trabajo precario.

En consecuencia, sobresale como fundamental fortalecer significativamente tanto la difusión de los derechos de las trabajadoras, como los mecanismos que permiten controlar que esos derechos sean respetados. Como corolario de lo anterior, se vuelve imprescindible consolidar formas seguras que habiliten a las mujeres a denunciar la vulneración de sus derechos.

II.4. Acceso a ingresos

“Es muy... muy precario el sueldo. Y hay una familia que yo sé que pone en caja a las empleadas domésticas, pero las otras no hay... son 1000 pesos, 1200 pesos, y ahí tenés que trabajar 4 o 6 horas” (Minas de Corrales, NSE bajo).

“En todos los niveles las mujeres tenemos que trabajar más, rendir el doble, ganamos menos y muy pocas tenemos poder de decisión” (Rivera, profesional).

En efecto, las más afectadas en sus derechos son, como es esperable, aquellas mujeres con poca calificación, cuya situación de vulnerabilidad general o bien incluye el desconocimiento de los derechos laborales o bien impide cualquier posibilidad de reclamo o negociación. En consecuencia, muchas son abiertamente explotadas en cuanto al salario que reciben (que puede no llegar ni al mínimo legalmente fijado), a la extensión de las jornadas que cumplen, además de trabajar “en negro”, sin contrato formal de trabajo. La contratación por tres meses y la consecuente rotación de trabajadores/as parecen ser una constante en la frontera riverense, donde el trabajo femenino es mayoritario, por otra parte.

En todos los grupos se pone énfasis en la discriminación abierta que se ejerce contra la trabajadora que es madre o que tiene intención de serlo. No solo pueden no respetarse los derechos de licencia pagos correspondientes al nacimiento de un/a hijo/a, sino que el embarazo puede ser causal de no contratación o de despido. Cuando las trabajadoras conocen sus derechos, tampoco pueden ejercerlos por el temor a perder el empleo. De este modo, la mujer cae en una situación de riesgo crítico y en un círculo

Las mujeres perciben sistemáticamente menores ingresos y, por ende, aun teniendo un ingreso propio están sometidas a condiciones de desigualdad. Si observamos la relación del ingreso laboral femenino promedio por hora con el ingreso laboral masculino promedio por hora²⁷ en el departamento de Rivera, las mujeres ganan en promedio menos en su ocupación principal que los varones (ver cuadro 3). Esta situación, además, ha empeorado si comparamos datos de 2006 con los de 2009: mientras en 2006 el ingreso por hora de las mujeres riverenses representaba cerca del 98% del ingreso por hora percibido por los varones del departamento, en 2009 ese porcentaje descendió al 89%, aproximadamente.

²⁷ La relación del ingreso laboral femenino promedio por hora con el ingreso laboral masculino promedio por hora es la relación entre el promedio de ingresos por hora de trabajo que perciben las mujeres en su ocupación principal y el promedio de ingresos por hora de trabajo que reciben los varones en su ocupación principal.

Cuadro 3. Relación ingreso laboral femenino promedio por hora con ingreso laboral masculino promedio por hora, Rivera 2006-2009

Departamento ²⁸	Proporción 2006	Proporción 2009
Rivera	98,2	88,7
Paysandú	93,0	85,8
Salto	86,0	81,5
Montevideo	88,5	87,7
Total país	93,0	88,7

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Asimismo, tal como expone el cuadro 4, la proporción de los ingresos laborales²⁹ de las mujeres riverenses dentro del total de ingresos del hogar es reducida, ubicándose por debajo del promedio total país. En 2006, los ingresos laborales de las mujeres de Rivera correspondían al 26% del total del ingreso del hogar, mejorando levemente para 2009 (28%, aproximadamente).

Cuadro 4. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Rivera 2006-2009

Departamento	2006		2009	
	Ingresos personales ³⁰	Ingresos laborales	Ingresos personales	Ingresos laborales
Rivera	31,8	26,1	34,3	28,3
Artigas	31,3	26,5	35,5	30,3
Paysandú	29,9	26,5	35,3	30,3
Salto	28,0	23,2	32,7	27,1
Montevideo	37,4	34,8	39,1	36,5
Total país	32,6	28,7	36,3	32,7

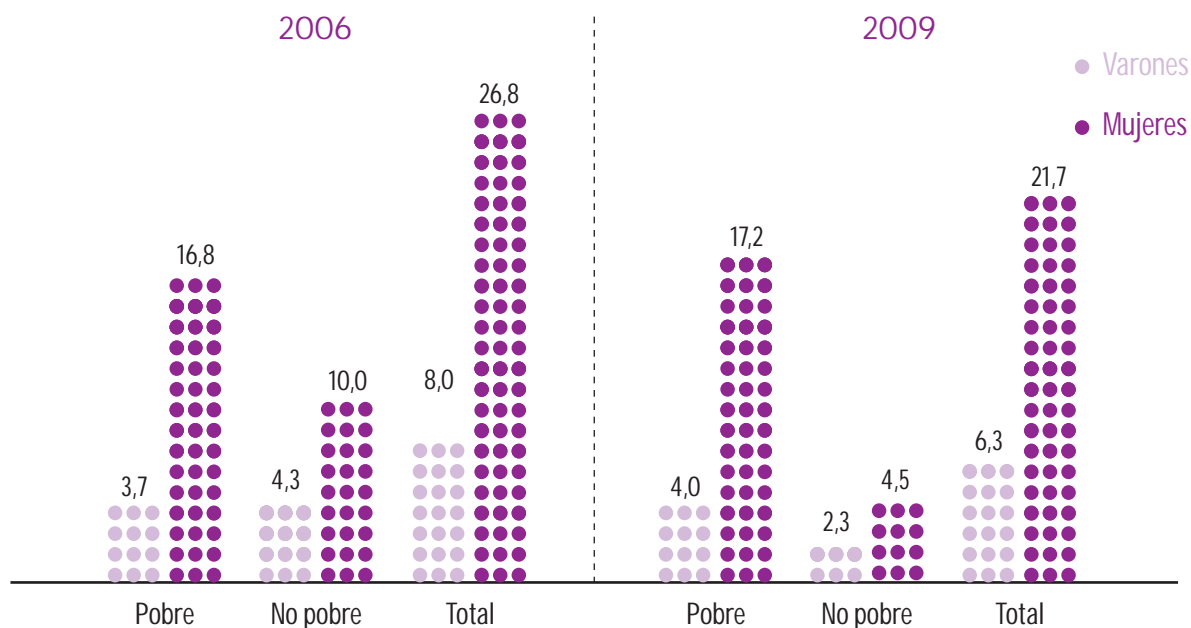
Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

²⁸ En algunos indicadores expusimos la situación de la zona, priorizando la inclusión de aquellos departamentos que, además de ser cercanos a Rivera, forman parte de este proyecto. Como referencias adicionales incluimos también los datos para la capital y el total país.

²⁹ Por ingresos laborales se entiende el ingreso total de la mujer/el varón por concepto de la ocupación principal, ya sea como empleada/o privada/o o pública/o, como cuentapropista con o sin local, como patrona/patrón o como miembro de cooperativa de producción (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

³⁰ Por ingresos personales se entiende el ingreso total de la mujer/el varón por todos los conceptos, es decir, trabajo, transferencias, otros ingresos, tanto del país como del exterior (tomado de las definiciones de variables agregadas del INE).

Gráfico 7. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Rivera 2006-2009



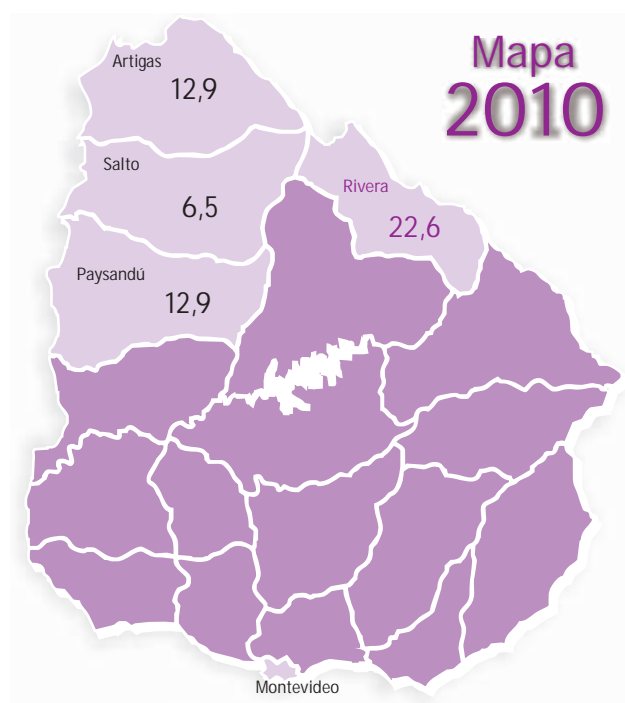
Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en ECH-INE 2006-2009.

Finalmente, es preciso evidenciar que una gran cantidad de mujeres del departamento no tiene ingresos propios de ningún tipo (ver gráfico 7). En 2006, aproximadamente el 27% de las mujeres mayores de 14 años que no estudiaba no percibía ingresos propios, porcentaje que ha descendido 5 puntos porcentuales en 2009 (22%). Al observar ese porcentaje por condición de pobreza, puede afirmarse que efectivamente son las mujeres pobres la población que más sufre la carencia de ingresos propios: en 2009, mientras estas mujeres era cerca del 17%, las mujeres con iguales características en hogares no pobres eran solo aproximadamente el 5%. En el caso de estos últimos hogares, sobresale la caída de 5 puntos porcentuales que se ha producido de 2006 a 2009, lo cual indica que una cantidad importante de mujeres que antes eran dependientes, ahora son capaces de producir un ingreso propio y, por tanto, de poseer mayor autonomía económica potencial.

III. Participación política³¹

La participación femenina en ámbitos políticos es tomada en cuenta en la literatura de género como un indicio importante de desdibujamiento de las separaciones espaciales entre varones y mujeres y, por ende, de transformación de la composición de los ámbitos donde se concentra capital de distinto tipo. La participación política permite a las mujeres gozar de reconocimiento y visibilidad. En Rivera, tal como se muestra en el gráfico 8, la participación política de las mujeres en la Junta Departamental aumentó notoriamente en el último período de elecciones, pasando de casi 10% a cerca de 23%. Asimismo, cabe destacar que, salvo en 2005, que se observa una caída de la participación respecto al período anterior, el porcentaje de mujeres edilas ha ido en aumento desde 1984.

Gráfico 8. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales 1984-2010



Departamento	1984	1989	1994	2000	2005	2010
Rivera	6,5	9,7	12,9	12,9	9,7	22,6
Artigas	6,5	9,7	19,4	19,4	16,1	12,9
Paysandú	9,7	19,4	16,1	12,9	19,4	12,9
Salto	3,2	3,2	3,2	3,2	3,2	6,5
Montevideo	9,7	22,6	22,6	29,0	22,6	32,3
Total país	5,3	10,5	13,9	15,3	17,1	17,8

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en información Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

³¹ En este apartado no se presenta análisis cualitativo de la dimensión participación política de las mujeres riverenses puesto que, aunque fue contemplada, no pudo ser abordada en el trabajo de campo.

Más allá del cambio positivo en la participación en la Junta Departamental, solo 1 de los 15 cargos que conforman los nuevos municipios de Rivera (2011-2015; Minas de Corrales, Tranqueras y Vichadero) es ocupado por una mujer.³²

Cuadro 5. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Rivera, según sexo, 2010

Alcaldías			Concejos		
Mujeres	Varones	Total	Mujeres	Varones	Total
0	3	3	1	11	12

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres, con base en información Corte Electoral-Congreso de Intendentes y Juntas Departamentales.

³² Por la ley 18.653, el 15 de marzo de 2010 se definieron 89 alcaldías (nuevos órganos de gobierno que contemplan localidades, ciudades y pueblos) con el fin de afianzar el proceso de descentralización política y la participación ciudadana.

IV. Discriminaciones agravadas

IV.1. Violencia doméstica

Rivera es uno de los pocos departamentos que muestra una tendencia inusual, de retroceso, en relación con la denuncia de la violencia doméstica. Al observar la tasa de denuncia de violencia doméstica³³ para Rivera (2006-2010), si bien se aprecia un aumento de 2009 a 2010 (quedando ubicada en 15%), lo cierto es que en 2006 y 2007 la tasa de denuncia era muchísimo más alta que en 2010 (73,8% y 76,9% respectivamente). El guarismo actual se ubica cerca de 50 puntos porcentuales por debajo de la tasa promedio total interior y 30 puntos porcentuales debajo de la tasa promedio total país. Esto amerita averiguar qué pudo haber ocurrido para que las denuncias fueran bajando de ese modo luego de 2007.

Cuadro 6. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento, 2006-2010

	2006	2007	2008	2009	2010
Rivera	73,8	76,9	23,5	5,8	15,0
Artigas	15,9	44,6	38,5	69,4	76,4
Paysandú	11,7	21,2	34,5	39,1	61,3
Salto	15,1	35,7	105,9	105,9	106,9
Montevideo	16,5	17,7	12,3	12,4	15,9
Total interior	25,0	41,9	53,9	60,1	64,6
Total país	21,6	32,1	37,2	41,0	45,2

Fuente: Sistema de Información de Género-Inmujeres-Mides, con base en datos de la División Estadísticas y Análisis Estratégicos-Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior.

El Inmujeres lleva a cabo una labor muy importante en relación con el abordaje de la violencia doméstica basada en género, implementando acciones de distinto tipo respecto al fenómeno. Si bien el Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género del Inmujeres-Mides comenzó a funcionar en Rivera recién en 2010, solo ese año ya atendió a 78 mujeres.³⁴ Estos servicios proporcionan atención psicológica, social y legal a mujeres en situación de violencia doméstica y están presentes tanto en Montevideo como en el interior del país. Profesionales calificados/as y con experiencia en la materia atienden los casos tomando en cuenta un “Protocolo para la atención”, que unifica criterios teóricos, metodológicos y de procedimiento, integrando la perspectiva de género y de derechos humanos en el tratamiento de la violencia doméstica.³⁵ Asimismo, desde el Inmujeres, además de la atención integral desde los servicios especializados mencionados, se proporciona formación y capacitación permanente a los/as técnicos/as que operan con el tema y se impulsan acciones para la promoción de derechos, la prevención, la difusión y la sensibilización contra la violencia doméstica.

³³ La tasa de denuncia de violencia doméstica es el cociente entre las denuncias y el total de la población, por 10.000. Para el total de la población se consideraron las estimaciones realizadas por el INE para cada año. Los datos a partir de los cuales se calcula dicha tasa contemplan los casos de violencia doméstica tal como es definida por la ley 17.514 (ver nota 13).

³⁴ Aquí se puede consultar información relativa al Servicio Especializado de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica basada en Género en Rivera. <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=4548&site=1&channel=inmujeres>

³⁵ Aquí puede consultarse el protocolo de atención mencionado. <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/2736/1/HayRespuestasChico.pdf>

La aprobación de la ley 17.514 o ley de Violencia Doméstica marcó un punto alto en la lucha contra la violencia doméstica, porque supuso no sólo la instalación de un marco jurídico para la intervención y prevención de la violencia doméstica, sino porque esta ley crea el Consejo Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, que diseñará el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010).³⁶

IV.2. Vivienda, nivel socioeconómico y violencia doméstica basada en género

“Están viviendo en una casa de un pieza, donde viven más de 5, y ahí es todo, más un baño, y no tienen cómo acceder a una vivienda porque justamente no tienen cómo pagar una cuota mínima... Y si a eso le sumas el tema de violencia doméstica se te arma otro problema más, porque está viviendo un montón de gente, con amenazas por acá, con medidas preventivas, porque es eso lo que hacen, porque la persona va y hace lo que quiere, y la persona madre con hijos no tiene adónde ir” (Rivera, profesional).

“Violencia doméstica... siempre existió, pero todavía existe aquello de que si estás en un sector social un poquito mejor, les cuesta horrores hacer la denuncia, que terminan reventadas” (Rivera, profesional).

La violencia doméstica basada en género es repetidamente asociada en los discursos tanto con la inexistencia de alternativas habitacionales para la mujer que sufre esa situación como con su falta de autonomía económica. Se destaca que con frecuencia las mujeres no buscan ninguna clase de ayuda, porque el costo de enfrentar esa situación podría ser o bien no tener dónde y cómo vivir (en el corto plazo al menos) o bien empeorar la situación de violencia que ya se posee. Desde ese punto de vista, la reinserción laboral y la existencia de lugares libres de violencia, en los cuales las mujeres hallen protección, deben ser aspectos ineludibles de una política abocada a combatir la violencia doméstica basada en género.

En efecto, el objetivo de desarrollar soluciones habitacionales para mujeres en situación de violencia doméstica es una prioridad dentro del PIONA, prioridad que se ha visto

traducida en acciones concretas. En 2009, el Mides firma un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para la implementación del proyecto Alternativas Habitacionales para Mujeres en Proceso de Salida de Situaciones de Violencia Doméstica.³⁷

“Mi marido me pegaba como si fuese una bolsa. Una vuelta yo estaba embarazada y él me golpeó fuerte así y yo fui y le dije: ‘es la última vez porque eu te denuncio. Y antes yo dejaba porque yo pensaba que él iba a cambiar. ‘Ah, disculpa eu no te faço mais pero es que tú me calientas... Pero llegó un día y yo le dije, a mí no me tocas más [...] ‘me levantás la mano, yo voy y te denuncio’. Y me dice que yo no lo amaba, que si yo iba a poner en la cárcel a una persona que yo amaba” (Rivera, NSE bajo).

“A mí me pasó y yo le dije: ‘A mí no me pegas adelante de mis hijos... Y yo le di una y le saqué dos dientes y nunca más” (Rivera, NSE bajo).

Asimismo, existe la percepción de que en los estratos sociales más altos la violencia tiende a tratarse como un problema aún más tabú que en los estratos sociales más bajos, lo que también perjudica las chances de que la mujer haga algo al respecto. No obstante, la mujer colocada en peor situación es aquella que precisamente es pobre, con hijos/as y sin una red de recursos (económicos, sociales, culturales) que la pueda sostener. Las mujeres de estratos sociales más bajos, de hecho, hablan del tema con mucho menos pudor y no lo ubican como algo lejano, que sucede a otras, sino que acontece muy cerca (a una misma, a un pariente, a una vecina). Ello, por un lado, si bien puede permitir detectar más fácilmente situaciones de violencia, también evidencia su naturalización, al punto de ser narrada abiertamente como parte de la vida cotidiana.

³⁶ Aquí puede consultarse el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica (2004-2010): http://archivo.presidencia.gub.uy/_web/noticias/2005/04/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

³⁷ Aquí puede consultarse información más detallada sobre el convenio referido: <http://www.inmujeres.gub.uy/mides/text.jsp?contentid=5515&site=1&channel=inmujeres>

De acuerdo a los discursos de estas mujeres y confirmando el conocimiento que se posee sobre el fenómeno, la violencia doméstica basada en género aparece claramente no solo en forma de agresión física, sino también psicológica; por ejemplo, mediante el encierro, el hostigamiento, la falta de confianza constante, la persecución, la manipulación, la degradación de la autoestima mediante agravios verbales, etc.

IV.3. El ejercicio de los derechos y la violencia doméstica basada en género

“Y la policía cuando va a tu casa, van y se ríen con el tipo ese que te pega [...] Una vez con este tipo que le pegaba a mi hermana, le pegó una paliza que casi la mata, y ella agarró una pala para defenderse, porque la iba a matar, y le dio así y lo cortó. Porque ella no daba más, porque ella tenía un bebé chico y ella con él en la falda y él le estaba pegando, y ella se defendió con aquella pala que fue lo que pudo hacer. Mi hermana fue como una delincuente para la comisaría [...] La policía la trató como a una delincuente. Yo lloraba de rabia, mi hermana estaba toda reventada, le sacó los pelos, le arrancó todo, y la policía quería todavía llevarla esposada” (Rivera, NSE bajo).

sospecha hacia la persona que sufre la violencia como hacia quienes pueden proporcionar ayuda está socialmente instalada, según los testimonios.

“Y bueno, si es grave mismo [ante casos de violencia en el hospital] se notifica a la policía... Pero ta, queda en eso... Como también hay mujeres que son masoquistas...” (Minas de Corrales, NSE bajo).

Dentro de los discursos resalta la relación derechos-violencia doméstica en dos sentidos: por un lado, las mujeres parecerían estar más informadas con relación a sus derechos (en comparación con un “antes” en que el tema tenía menos visibilidad pública) y, por otro, surge la desconfianza respecto a las garantías que encuentran las mujeres cuando intentan ejercer sus derechos. Tal como se expusiera para el caso de los derechos laborales, más allá de la información que posea la mujer, surge la idea de que frente a la denuncia o incluso ante la concurrencia al médico, las mujeres pueden hallar impericia, negligencia, irrespeto e injusticia, todo lo cual perjudica gravemente la prevención y el tratamiento de la violencia doméstica basada en género. La empatía femenina o la confianza técnico-profesional no se dan por sentadas en general; la

Limar ese clima de desconfianza, asegurando las garantías de una correcta atención, debe ser una tarea prioritaria dentro de las políticas abocadas a la lucha contra la violencia doméstica basada en género, que a su vez deben ser políticas contra el miedo y la discriminación en general.

V. Atención sanitaria

“No te dan la información que como usuaria mujer tenés derecho. Por ejemplo con la salud sexual, el tema del diu, de las pastillas... muchas de las compañeras no saben que eso ahora tiene que tener un valor mínimo y que si lo pedís te lo tienen que dar, lo mismo con hacerte una estereotomía, si te la querés hacer te la tienen que hacer, tenés el derecho de pedirla” (Rivera, NSE medio).

Respecto a la atención sanitaria de las mujeres, aparecen visiones distintas. Hay quienes destacan como relativamente completa la atención hacia la mujer, en la medida en que esta cuenta con servicio ginecológico, mamografía, papanicolau, de fácil acceso. Sobresale, asimismo, el trabajo que se está realizando en el departamento con las adolescentes en situación de vulnerabilidad, para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. En efecto, el embarazo adolescente es señalado como un problema grave en el departamento, tal como se mencionó. Sin embargo, más allá de que se reconozca una mayor

conciencia preventiva, las mujeres de nivel socioeconómico bajo, y más aún si viven aisladas, no acceden tan sencillamente a la realización de los controles y estudios necesarios. Se denuncia que hay incumplimiento por parte de las mutualistas respecto a derechos consolidados de las mujeres: para reducir costos, parecería ser que se omite información relativa tanto a beneficios de exámenes preventivos como a anticoncepción. Enlazado con esto, surge la necesidad de ligar más eficientemente los derechos sanitarios, sexuales y reproductivos de las mujeres con los derechos laborales, de modo de lograr reducir la vulnerabilidad que padecen muchas trabajadoras. Recordemos, como se señaló, que la discriminación laboral hacia la mujer madre o potencialmente embarazada se manifiesta abiertamente por parte de los empleadores, llegándose a exigir un test de embarazo en algunos casos.

Consideraciones finales

A modo de síntesis, se destacan los aspectos más sobresalientes del diagnóstico realizado en Rivera:

- * Cuanto menor nivel socioeconómico y menos urbana la región, más tradicionales parecen ser los valores culturales y las pautas de conducta que exhiben las mujeres en referencia a los roles y espacios de los que se apropian. Mientras las mujeres urbanas señalan el machismo imperante en la sociedad y se identifican fuertemente como trabajadoras que luchan por la conquista progresiva de lugares sociales, las mujeres más rurales se ven a sí mismas principalmente como amas de casa. Más allá de las diferencias, todas confluyen en ver positivamente que la división sexual tradicional del trabajo está dando paso a una menor rigidez de funciones y estereotipos y a una mayor equidad entre varones y mujeres. De todos modos, la tendencia a naturalizar en los hechos ciertas responsabilidades, tales como la crianza de los/as hijos/as y la organización de la familia, permea el discurso general de todas las riverenses: las madres se ocupan de los/as hijos/as y del hogar, con diferentes grados de colaboración de sus parejas.
- * Para las mujeres poco calificadas y con escasos recursos el peso de las responsabilidades de cuidado de los hijos/as perjudican generalmente su participación sostenida en el mercado laboral y, por ende, su autonomía económica. En efecto, la maternidad aparece como un elemento de discriminación explícito dentro del mercado de empleo, atentando contra los derechos de las mujeres. De ahí que la implementación de políticas que "desfamiliaricen" el cuidado de las personas dependientes sea una condición *sine qua non* para lograr igualdad de oportunidades para mujeres y varones, con relación a la disposición de tiempo personal. La existencia de un sistema de cuidados que reparta la responsabilidad en diferentes instituciones sociales (y no solo en la familia, que termina suponiendo básicamente "en las mujeres de la familia"), así como una legislación que acompañe la democratización de responsabilidades, contribuirá sin lugar a dudas en este sentido.
- * Tanto el campo laboral como el educativo se estructura con base en una discriminación de género en detrimento de las mujeres. Aunque las mujeres riverenses alcanzan mayores niveles educativos que los varones, los años de estudio de las mujeres no se traducen en iguales posibilidades de empleo que los años de estudio de sus pares varones. Si bien existe una oferta de trabajo para mujeres de alta y mediana calificación en Rivera, la oferta laboral para mujeres poco calificadas es escasa en la ciudad y casi nula en las pequeñas localidades, lo cual presiona para mantener a la mujer pobre dentro del hogar y en condiciones de dependencia. Cuando estas mujeres logran ocuparse, no solo lo hacen muy frecuentemente a costa de sus derechos laborales, sino también en ocupaciones socialmente desvalorizadas, extensivas a las labores reproductivas, lo que alimenta la estigmatización del "hacer" femenino en general. En consecuencia, una prioridad de las políticas laborales debería ser diversificar la capacitación de las mujeres, de modo que puedan ir ampliando su experiencia y afianzando otros saberes diferentes a los tradicionalmente considerados como femeninos.
- * La vulneración de los derechos laborales de las trabajadoras sobresa como una constante en el departamento de Rivera, redundando en informalidad, muy bajos salarios, jornadas extenuantes, incumplimiento en licencias y discriminación directa a mujeres con hijos/as pequeños/as y embarazadas. Frente a esto, se vuelve esencial incrementar sustantivamente en el departamento la labor de: 1) difusión de los derechos de las trabajadoras, generando vías más idóneas para su conocimiento y para una interiorización efectiva; 2) refuerzo sistemático de los mecanismos que habilitan el control del cumplimiento de los derechos; y 3) efectivización de las garantías para que las trabajadoras puedan denunciar cualquier vulneración a sus derechos, sin sufrir represalias.

* La violencia doméstica basada en género es una problemática que surge con mucha fuerza en el departamento de Rivera. Se destaca el hecho de que la tasa de denuncia por violencia doméstica ha bajado muchísimo en comparación con los años 2006 y 2007, lo que vuelve urgente indagar al respecto. En los discursos, la reproducción de la violencia doméstica es repetidamente asociada con: la dependencia económica, la falta de alternativas habitacionales y la impericia o negligencia técnico-profesional (personal policial o de la salud), promotoras de discriminación y desconfianza. Desde esta perspectiva, la reinserción laboral de las mujeres en situación de violencia doméstica y la existencia de lugares libres de violencia deben ser aspectos prioritarios de una política integral abocada a combatir la violencia doméstica basada en género. Asimismo, deviene esencial extremar la labor de capacitación de las personas que se encuentran en servicios básicos de referencia para mujeres que padecen violencia doméstica, puesto que de la asistencia efectivamente integral depende la continuidad de la lucha contra la violencia doméstica basada en género.

Bibliografía

- AGUIRRE, Rosario (2003): "Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización. Apuntes para la formulación de políticas alternativas", en: Magdalena León (comp.): *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre, Veraz Comunicação.
- (2009): *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en el Uruguay*, Montevideo, UNIFEM.
- ALONSO, Luis E. (1998): *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Ed. Fundamentos.
- ARRIAGADA, Irma (2002): "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", *Revista de la Cepal* 77, Santiago de Chile.
- (2005): "Los límites del uso del tiempo: dificultades para políticas de conciliación familia y trabajo", en: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, Reunión de expertos, Cepal.
- (2007): "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- BECK, Ulrich & BECK-GERNSHEIM, Elizabeth (2001): *El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa*, Barcelona, El Roure, Paidós.
- BERG, Bruce L. (2001): *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*, Boston, Allyn & Bacon.
- BLOOR, Michael; FRANKLAND, Jane; THOMAS, Michelle & ROBSON, Kate (2001): *Focus groups in social research*, London, SAGE Publications.
- BOURDIEU, Pierre (1997): *Razones prácticas*, Barcelona, Anagrama.
- (1998): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- (2009): *El sentido práctico*, México, Siglo XXI.
- BUTLER, Judith (2007): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- CEPAL, UNIFEM, UNFPA (2006): *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile.
- FRASER, Nancy (1997): *Justitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición de postsocialista*, Colombia, Ed. Siglo del Hombre.
- FRASER, Nancy & HONNETH, Axel (2006): *¿Redistribución o reconocimiento?: un debate político-filosófico*, Madrid, Paideia Galiza.
- GONZÁLEZ DELA ROCHA, Mercedes (2000): "Familias y política social en México. El caso del Programa Oportunidades", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal, UNFPA.
- IBÁÑEZ, Jesús (2005): "Cómo se hace una investigación mediante grupos de discusión", en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Al.
- INMUJERES (2010): *Diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el departamento de Salto*, Montevideo, Inmujeres-UNFPA.
- (2010b): "La población afrodescendiente en Uruguay desde una perspectiva de género", *Cuadernos del Sistema de Información de Género*, N° 1, julio, Montevideo, Inmujeres.
- (2010c): *Indicadores territoriales de género para la elaboración de políticas de equidad*, Inmujeres-Mides.
- JELIN, Elizabeth (2007): "Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales", en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- LAMAS, Marta (1995): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en: *Revista La ventana*, N° 1, México.
- (2009): "El enfoque de género en las políticas públicas", *Revista Opinión y Debate*, Corte Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007): *Estadísticas para la equidad de género. Magnitudes y tendencias en América Latina*, Santiago de Chile, Cepal.

- MONTAÑO, Sonia (2007): “El sueño de las mujeres: democracia en la familia”, en: Irma Arriagada (coord.): *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, Cepal.
- MOSCOVICI, Serge (1979): *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Buenos Aires, Ed. Huemul.
- ORTÍ, Alfonso (2005): “La apertura y el enfoque cualitativo y estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”, en: M. García Ferrando, J. Ibáñez & F. Alvira (comps.): *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Ed. Alianza.
- RUBIN, Gayle (1996): “The Traffic in Women: Notes on the 'Political Economy' of Sex”, en: Joan W. Scott (comp.): *Feminism and History*, Oxford Readings in Feminism, New York, Oxford University Press.
- SALTZMAN, Janet (1992): *Equidad y género: Una teoría integrada de la estabilidad y el cambio*, Valencia, Ed. Cátedra.
- SALVADOR, Soledad (2009): *Necesidades de cuidados en los hogares. Aportes para la elaboración de políticas públicas de igualdad de género*, Montevideo, Inmujeres.
- VALLES, Miguel S. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis.
- www.parlamento.gub.uy

Anexos

Pauta común de los grupos de discusión

MOMENTO "ROMPE HIELO"...

Ronda de presentación de las participantes mencionando nombre, edad y alguna cosa a elección que sientan que las representa, que dice algo de ellas...

"SER" MUJER

- ¿Qué significa "ser mujer" para ustedes?
- ¿Existen diferencias entre las cosas que hacen las mujeres y las cosas que hacen los varones en el departamento? Si es así... ¿qué diferencias encuentran/destacarían entre mujeres y varones en el departamento?
- ¿Se sienten excluidas de algunos ámbitos en particular? ¿Hay ámbitos para mujeres y ámbitos para varones?

CUIDADOS (Tareas domésticas y de cuidados de niños y personas mayores. Rescatar satisfacciones y frustraciones)

- Hablando de las responsabilidades de la casa... ¿Quién se ocupa de las tareas domésticas en sus casas (limpiar, lavar, cocinar, etc.)?
- ¿Qué opinión tienen de que las mujeres realicen muy frecuentemente esas tareas?
- ¿Los varones participan/deberían participar en ellas?
- El tiempo de las tareas domésticas, ¿les quita tiempo para hacer otras cosas que necesitan/desean?
- Por ser mujeres, con frecuencia se espera que nosotras seamos las que cuidamos a los niños, a los ancianos... ¿a quiénes cuidan ustedes?
- ¿Utilizan algún servicio de cuidado, ya sea para los niños o para los adultos mayores?
- ¿Dónde/con quién los dejan cuando tienen que trabajar o salir?
- ¿Somos nosotras las que tenemos que cuidar exclusivamente?

MUNDO LABORAL (Rescatar satisfacciones y frustraciones, obstáculos y trabas para el acceso al empleo) e INGRESOS/RECURSOS

- ¿Cuáles son las principales dificultades para encontrar empleo?
- Las que no trabajan, ¿por qué no lo hacen?
- ¿Es difícil conseguir un empleo para ustedes?
- ¿Tienen acceso a capacitación?
- ¿Constituye el trabajo un obstáculo para usar el tiempo en otra cosa?
- ¿Quién/es manejan el dinero del hogar?
- ¿Quién/es toman las decisiones sobre los gastos?

PARTICIPACIÓN POLÍTICA (Visión, cercanía o ajenidad con la política, satisfacciones y frustraciones)

- ¿En qué otros espacios participan, sin ser el trabajo y/o la casa?
- ¿Participan en política? ¿Por qué sí/no?
- ¿Participan en alguna comisión, organización barrial, en la escuela...
- ¿Qué tiene de positivo/negativo participar en esas actividades? ¿Por qué lo hacen?

VIOLENCIA/ DISCRIMINACIÓN ÉTNICO-RACIAL (Principales imaginarios y experiencias de la violencia hacia las mujeres)

- Aquí en el departamento, ¿las mujeres sufren algún tipo de destrato en particular?
- ¿Qué tipo de incidentes violentos identifican contra las mujeres? ¿Se han sentido discriminadas por alguna razón? ¿Por qué? ¿En qué lugares?

SALUD

- Respecto a la atención de la salud ¿adónde van cuando necesitan atenderse?
- ¿Sienten que tienen a quién recurrir si se les presenta un problema de salud?
- ¿Cómo son atendidas?

Índice de cuadros y gráficos

Cuadro 1. Distribución porcentual de los tipos de hogar, Rivera 2006-2009	21
Cuadro 2. Distribución porcentual de la población mayor a 24 años según años de estudio, Rivera 2006-2009	25
Cuadro 3. Relación ingreso laboral femenino promedio por hora con ingreso laboral masculino promedio por hora, Rivera 2006-2009	30
Cuadro 4. Proporción de los ingresos personales y laborales de las mujeres dentro del total de ingresos del hogar, Rivera 2006-2009	30
Cuadro 5. Cargos de gobierno electos para los nuevos municipios de Rivera, según sexo, 2010	33
Cuadro 6. Tasa de denuncia de violencia doméstica por departamento, 2006-2010	34
Gráfico 1. Porcentaje según sexo de la realización de los quehaceres del hogar, Rivera 2006-2009	18
Gráfico 2. Distribución porcentual de los hogares según cantidad de niños y niñas menores de 12 años y situación de pobreza, Rivera 2006-2009	20
Gráfico 3. Tasa de empleo, actividad y desempleo femenina y masculina, Rivera 2006-2009	23
Gráfico 4. Tasa de actividad femenina y masculina según presencia de niños y niñas en el hogar, Rivera 2006-2009	24
Gráfico 5. Distribución porcentual de la población ocupada según años de estudio y sexo, Rivera 2006-2009	26
Gráfico 6. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad y sexo, Rivera 2009	28
Gráfico 7. Proporción de personas mayores de 14 años que no estudia, sin ingresos propios, por sexo y condición de pobreza, Rivera 2006-2009	31
Gráfico 8. Evolución del porcentaje de representación femenina en Juntas Departamentales, 1984-2010	32



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
Agraciada 728
Tel.: 4623 4917
rivera@mides.gub.uy



Av. 18 de julio 1453, piso 6
C.P. 11200 Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 24000302* int. 1625
Fax: (598) 24000308* int. 1613
inmujeres@mides.gub.uy
www.inmujeres.gub.uy

Oficina Territorial MIDES
Agraciada 728
Tel.: 4623 4917
rivera@mides.gub.uy